



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|---|---|
| M. U. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas | |
| ID Ministerio | 4311432 |
| Curso académico de implantación | 2009/10 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-eip |
| Web de la Titulación | https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univers-en-profesorado-de-eso-y-bachillerato-fp-y |
| Convocatoria RA1 | 2014/15 |
| Convocatoria RA2 | 2018/19 |
| Convocatoria RA3 | |
| Centro o Centros donde se imparte | Escuela Internacional de Posgrado |
| Universidad de Sevilla | |
| M. U. en Profesorado de ESO, Bachiller, FP y Enseñanzas de Idiomas | |
| Curso académico de implantación | 2018/19 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | http://www.ceuandalucia.es/ |
| Web de la Titulación | https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univers-en-profesorado-de-eso-y-bachillerato-fp-y |
| Convocatoria RA1 | 2014/15 |
| Convocatoria RA2 | 2018/19 |
| Convocatoria RA3 | |
| Centro o Centros donde se imparte | C.E.U. "Cardenal Spínola" |
| Universidad de Sevilla | |
| M. U. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas | |
| ID Ministerio | 4311432 |
| Curso académico de implantación | 2009/10 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | http://www.euosuna.org/ |
| Web de la Titulación | http://www.us.es/estudios/master/master_M044 |
| Convocatoria RA1 | 2014/15 |
| Convocatoria RA2 | 2018/19 |
| Convocatoria RA3 | |
| Centro o Centros donde se imparte | Escuela Universitaria de Osuna |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información relativa al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (en adelante MAES), se presenta de manera clara y con fácil acceso desde la página web del título <https://masteroficial.us.es/maes/>. Desde aquí se ofrece la información específica del título, y se convierte en la principal vía de difusión de la información necesaria que da acceso a los aspectos más específicos y cotidianos del Máster, a la que se puede acceder también desde la Página de la Escuela Internacional de Posgrado <http://grado.us.es/eiposgrado/index.php>. En ella, se encuentra alojada la información del día a día del master (ej. noticias, reuniones, TFMs, prácticas, número total de créditos, plan de estudios y el número de plazas ofertadas en cada una de sus especialidades, así como en cada uno de los centros adscritos en los que se imparte el Máster, etc). La página específica es actualizada por personal de la Unidad de Máster Oficial de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla. Además de estos contenidos, la web proporciona otra información que complementa la anterior, tales como el organigrama, la normativa básica que regula el título y que regula la profesión docente, así como actividades que complementan la formación del estudiante. Los programas y proyectos docentes presentan la información acerca de las metodologías docentes y las actividades, así como los sistemas de evaluación para cada una de las asignaturas, incluyendo el TFM y las prácticas externas en cuya pestaña se pueden consultar las guías actualizadas tanto para la especialidad de Orientación educativa como para el resto de las especialidades, la documentación necesaria y las asignaciones y centros de prácticas. Toda la información relativa a la organización del curso académico se realiza en la web con carácter previo al comienzo de las clases y la necesaria para la preinscripción en Distrito Único Andaluz (DUA) y matriculación, con anterioridad a la apertura de la fase 2 del DUA.

Los programas de asignaturas y proyectos docentes se han venido publicando a través de la aplicación alojada en SEVIUS, centralizando así las diferentes funcionalidades del perfil docente. Los programas son elaborados por quien ejerce la coordinación de cada asignatura y el proyecto docente por el profesor de cada grupo, siguiendo la última normativa aprobada al respecto y que es enviada a los Departamentos en fechas previas al inicio de proceso. Se puede acceder a todos ellos a través del espacio que el título tiene en la Página de la Universidad en la que hay una información pormenorizada de las asignaturas, proyectos docentes, información básica del título y otros datos de interés

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza>

Por su parte, la web del máster ofrece información acerca de las acciones realizadas en el marco del POAT <https://masteroficial.us.es/maes/pagina-plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>

Por otro lado, en la página web del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU <https://www.ceuandalucia.es/> y del Título

<https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#tab-2-1> se encuentra toda la información necesaria para atender las necesidades de consulta del MAES en este centro adscrito. En concreto: profesorado, planes de estudio, guía de los títulos, competencias, programas y proyectos docentes, medios, salidas profesionales, becas y ayudas, normativa universitaria, gestión de calidad, horarios de exámenes, grupos y turnos, horarios de clase, horarios de tutorías, calendario académico, impresos y forma de matrícula, etc.. Dicha información es revisada de manera periódica con la finalidad de

que esta se encuentre actualizada. La web incorpora, a su vez, detalles descriptivos de las instalaciones y del organigrama del PDI junto con toda la información necesaria en materia de estudios de Máster incluyendo la relativa al acceso y a la obtención de becas (dentro de la pestaña de admisión): <https://www.ceuandalucia.es/becas-y-ayudas/>. Además del acceso a los campus virtuales (Intraceu <https://cv-intraceu.ceuandalucia.es/> y Plataforma de Prácticas <https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/sguit/aplicaciones/practicum/accounts/login/?next=/economiaconocimientoempresayuniversidad/sguit/aplicaciones/practicum/>), se presenta información de actualidad. Asimismo, el Centro cuenta con un Servicio de Producción Digital que asume ordinariamente funciones de creación de materiales digitales, destinados a oferta y promoción de la titulación, así como apoyo técnico al SGIC en la actualización continua de la web.

A su vez, las actividades del Centro se publicitan en las redes sociales de uso más extendido: Facebook (<https://www.facebook.com/ceuandalucia/>); Twitter (<https://twitter.com/ceuandalucia?lang=es>); YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UCjWeFQF8kcLTP2JpXy8hoCQ>); Instagram (https://www.instagram.com/ceu_andalucia/); LinkedIn (es.linkedin.com/company/ceuandalucia). A todas ellas se puede acceder también desde la propia página web <https://salaprensa.ceuandalucia.es/>. La web contiene asimismo información y acceso a otros datos, tales como el plan de estudios, proyectos docentes, horarios, calendarios, calificaciones, expedientes, información de diversos trámites y otros (<https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#tab-2-5>).

En dicha página se accede a la estructuración completa del programa formativo: denominación de módulos, materias y/o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas), información sobre los TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como sistemas de evaluación para cada asignatura (<https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#tab-2-4>).

A su vez y dentro de la página <https://www.ceuandalucia.es/> en el apartado de investigación se encuentra toda la información referente a los perfiles básicos del PDI (<https://profesorado.ceuandalucia.es/>), así como a equipamientos e instalaciones (<https://www.ceuandalucia.es/instalaciones-campus/>). Con respecto a lo referente a las prácticas, toda la información se encuentra disponible en la web del título en el apartado TFM y Prácticas (<https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#tab-2-6>).

Por último, la web del título cuenta con la información relativa al Servicio de Orientación Académica (<https://www.ceuandalucia.es/servicio-orientacion/#tab-1-1>), en el que se incluyen acciones que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, así como las necesidades específicas de apoyo educativo que pudieran plantearse, contempladas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Desde la página principal del Máster (pestaña de datos básicos) se puede acceder al POAT del presente curso (<https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#tab-2-2>).

Toda la información contenida sobre el título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

Por último, el Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, actualiza toda la información pública de sus títulos en la medida que el centro propio lo realiza. En cuanto la Universidad de Sevilla publica el calendario del próximo curso académico (mayo), nuestro centro reajusta el mismo a las fiestas locales de nuestro municipio y procede a su publicación. Lo mismo ocurre con la publicación de Guías docentes (programas), horarios, calendario de exámenes, etc... Antes de que comiencen las primeras matriculaciones de grados (julio) y Máster (septiembre) se han hecho públicos los horarios para el próximo curso, así como el contenido de las guías docentes, las cuales tendrán los mismos contenidos que las publicadas por el centro propio. Con respecto a la organización docente del curso,

seguimos el calendario establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla establecido anualmente por el mismo, conforme a la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la cual se establece el calendario y procedimiento de tramitación de “Venias Docendi” para el profesorado de todos los centros adscritos.

Siguiendo la política que al respecto realiza el Centro Propio la información que se ofrece en la web del Centro y en el apartado dedicado al título es:

Cuestiones de carácter general.

La normativa y el calendario de matrícula.

Las políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes.

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.

Las normas de permanencia.

La accesibilidad para estudiantes con discapacidad.

Cuestiones específicas de cada título:

Datos generales: denominación; fecha de publicación del título en el RUCT; duración en créditos/años; curso académico y cronograma de implantación; tipo de enseñanza (presencial/semipresencial/no presencial); lenguas utilizadas; oferta y demanda de plazas; datos de matriculación; y perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Salidas académicas.

Salidas profesionales y, en su caso, profesión regulada para la que capacita el título.

Los objetivos y las competencias generales que se espera que adquieran los titulados.

El Plan de estudios detallado y la oferta formativa.

Los programas y los proyectos docentes de todas las asignaturas del Título,

Los horarios.

El Calendario de exámenes.

En los programas/proyectos docentes (teniendo en cuenta que cada asignatura se da en un solo grupo) se ofrece la siguiente información: los horarios y los profesores que imparten la asignatura en dichos grupos, indicándose, en el caso de grupos compartidos, la asignación temporal correspondiente a cada profesor; la ordenación temporal de los contenidos de la asignatura divididos en lecciones o temas; la bibliografía y otros recursos para el óptimo seguimiento de la asignatura; el sistema concreto de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes, con inclusión de los criterios específicos de calificación; el calendario, el horario y los lugares de realización de las actividades de evaluación descritas en el artículo 56.1.b).

Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a las diferentes asignaturas.

En su caso, información sobre el procedimiento que garantiza la continuidad de los estudios en caso de extinción del título.

Amén de esta información, también se pone a disposición de cualquier interesado la siguiente información:

La información referida al SGC del título tiene un apartado específico dentro de toda la información que se ofrece del título y que se actualiza de forma regular al inicio de cada curso académico.

Trabajo Fin de Grado.

Orientación académica y profesional.

Coordinación vertical y horizontal.

Para mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro, cada estamento del Centro, Dirección, Gerencia, Jefatura de estudios, Coordinadores de Grado y Coordinador del SGC, elaboran la información pertinente que es enviada al Servicio de Informática del Centro para que publiquen la

información actualizada en el apartado de la web del Centro y del Título pertinente.

Amén de esta información, se usan otros medios de difusión complementarios como publicaciones, anuncios de convocatorias (matriculación, cursos, etc.), póster, folletos, noticias en prensa u otros medios de comunicación, redes sociales, presentaciones de nuestra oferta formativa en sesiones online en directo, visita a Centros de educación secundaria para informar de nuestra oferta formativa etc.

La Comisión de Garantía de Calidad revisará y analizará periódicamente la información a la que se hace referencia en los párrafos anteriores, así como, si lo estima oportuno, el resultado del indicador disponible para este procedimiento, a fin de poder elaborar el autoinforme, ya sea de seguimiento o de renovación de la acreditación.

A la vista del autoinforme, la directora del Centro propondrá el plan de mejora definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

Toda esta información está disponible para cualquier persona que quiera conocer nuestro centro y el título y se puede consultar en la página web del Centro: <https://euosuna.org/index.php/es/>

Así como en el apartado que se le dedica en la titulación al mismo
<https://euosuna.org/index.php/es/estudios/master-universitario/master-en-profesorado-de-eso-bachiller-fp-y-enseñanzas-de-idiomas>

También a través de las redes sociales los grupos de interés pueden tener acceso a las actividades realizadas en el centro y o por el título, así como servir de punto de acceso a la información.

En los siguientes enlaces podrán consultar nuestras principales redes sociales

Enlace a la Web del Centro

www.euosuna.org

Enlace a la cuenta Facebook del Centro

www.facebook.com/euosuna

Enlace a la cuenta de Instagram del Centro

www.instagram.com/euosuna.

Enlace a LinkedIn del Centro

www.linkedin.com/school/escuela-universitaria-de-osuna.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título ofrece los resultados de los indicadores de satisfacción desde el curso 2016-2017 a 2020-2021. Se puede acceder a ellos a través del enlace

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-profesorado-de-enseñanza>

En el caso del CEU Cardenal Spínola, la página web del título recoge todos los resultados de los

indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés, desde la implantación del título en nuestro centro 2017-18 (primeros datos obtenidos en 2018-19) hasta el último curso del que se dispone (2021-22). Estos datos pueden ser consultados a través de la siguiente url:
<https://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/>, dentro de la pestaña “MAES: Resultados del título”.

También se encuentran publicados todos los datos en referencia al histórico de oferta y demanda de plazas, de forma general, así como el número de plazas ofertadas por especialidad para el curso 2022-23. Estos datos pueden ser consultados a través de la siguiente url:
<https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/#ofertas-demandas>.

En lo que respecta al Centro Universitario de Osuna (CUO), en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad en su punto 4. Resultados del Título y Satisfacción de los grupos de interés, se recoge un evolutivo de los principales indicadores de satisfacción del Título y que forman parte del conjunto de indicadores establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

El conjunto de los indicadores, se pueden consultar en los auto informes de seguimiento externos y externos que realiza el título y que están disponibles en el punto 6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora en este apartado de calidad.

La información está accesible en el siguiente enlace: <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-m547>

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web da acceso a la información completa del Sistema de Gestión de la calidad y a la documentación necesaria para el desarrollo académico del estudiantado matriculado en el título, incluyendo la normativa que orienta al estudiantado hacia los requisitos de acceso a la profesión docente una vez egresados del sistema universitario. En la web del Máster hay una información más específica en la que se puede encontrar la composición de la comisión de garantía de calidad del título, las actas de la comisión académica y de la comisión de calidad, así como los informes de acreditación del título, la Memoria de verificación en su última versión y en las anteriores y al plan de mejora.

Para el caso del CEU Cardenal Spínola, en la página web del título se encuentra publicada toda la información referente al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGICT). A través de la página del Máster y pinchando en la pestaña de calidad, situada en la barra superior, se accede a toda la información (<https://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/>). En esta sección de la web se puede encontrar información referente a la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de Centro y de Título, Informes de la Agencia Andaluza de la Calidad (Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación), Autoinformes, Memoria de Verificación del título, mecanismos de coordinación, actas de reuniones y documentación relevante al SGIC del título y del centro. A su vez, en esta misma página se encuentra publicado el histórico de todos los Planes de Mejora.

En la página de la titulación (<https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/>) se da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, incluidos en los apartados de Presentación, Datos básicos, Prácticas y TFM.

Por último, al acceder en la web a la información del título en Centro Universitario de Osuna (CUO) <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-m547> encontramos la pestaña Sistema de garantía de Calidad que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título.

La información que se puede consultar se divide en 8 grandes bloques:

0. Información que se ofrece
1. Comisiones de Calidad.
2. Documentos del Sistema de Garantía de Calidad.
3. Información General.
4. Resultados del Título y Satisfacción de los Grupos de interés.
5. Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora.
7. Renovación Acreditación del Título.
8. Buzón de quejas y sugerencias

Con toda esta información puesta a disposición de cualquiera que visite nuestra web La institución pública el SIGC así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título cuenta con los indicadores para poder evaluar y analizar la satisfacción del profesorado y el estudiantado con la información pública disponible (IPD). La escala de valoración se sitúa del 1 al 5, en un grado de menor a mayor satisfacción. En el análisis realizado a lo largo de los últimos cursos académicos, podemos apreciar que la satisfacción de los estudiantes se ha ido manteniendo en niveles muy parecidos entre el 2,75 y el 3. La satisfacción del profesorado para este indicador se ha situado también algo más elevada que en el grupo estudiantil, situándose durante el último curso cercano al nivel 4 (evidencia 2)

El título en el CEU Cardenal Espínola dispone de herramientas para el análisis de la satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como del PDI, con indicadores válidos que permiten la recogida de información sobre el grado de satisfacción con la información pública disponible sobre el título (IPD). Dichos indicadores son valorados por los destinatarios en una escala del 1 al 5, en la cual 1 es el menor grado de satisfacción y 5 el mayor grado de satisfacción.

Se adjunta evidencia en la que puede visualizarse un cuadro con el histórico de puntuaciones del alumnado y el PDI sobre la IPD. De los datos analizados se desprende lo siguiente:

El grado de satisfacción del alumnado con la IPD se ha mantenido en torno a los 4 puntos a lo largo de estos años, apreciándose una satisfacción alta con respecto a este indicador. Destaca el leve descenso de puntuación en el curso 2020-21 (año de la pandemia) a causa de factores externos que hicieron que se llevara a cabo una modificación en la docencia, a dos semanas de la finalización de la docencia presencial del MAES, recuperándose y alcanzado los valores esperados, en torno a los 4 puntos, el siguiente curso.

Con respecto al PDI, las puntuaciones obtenidas en torno al grado de satisfacción de este colectivo con la IPD reflejan un aumento de estas a lo largo de los años de implantación de la titulación, manteniéndose siempre la misma, alrededor de los 4 puntos, y lográndose actualmente un ascenso de la puntuación, alcanzando 4,59 sobre 5 en el curso 2021-22, lo que refleja un grado de satisfacción alto con el indicador

analizado.

Para el caso del Centro Universitario de Osuna (CUO), el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla permite analizar la evolución de la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En las encuestas de opinión del PDI y del alumnado sobre el título se recoge esta información.

En la evidencia 2 se ofrece información del evolutivo del grado de satisfacción de los últimos cinco cursos.

Por parte del PDI la valoración es muy alta con una nota mínima de 3,87 y una máxima de 4,80, situándose en el último curso analizado en un 4,44,

Por lo que respecta a los alumnos, la valoración es un tanto inferior, situándose en el último curso analizado en un 2,67.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- 1.1. Página web del título (Centro Propio)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIyMTIyOTA4NTUucGRm>]
- 1.2. Página web del título (CEU Cardenal Spínola)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDIyMTE5MTcucGRm>]
- 1.3. Página web del título (CU de Osuna)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIzMDIyMTE5MTcucGRm>]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- 2.1. Análisis indicadores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDIyMDE0NDMucGRm>]
- 2.2. Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDExODA4NTYucGRm>]
- 2.3. Satisfacción con la IPD (CEU Cardenal Spínola)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDIyMTE5MTcucGRm>]
- 2.4. Satisfacción con la IPD (C.U.Osuna)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDIyMTE5MTcucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla tiene en su web información clara y detallada del Sistema de Garantía de Calidad, en la que se proporciona la política seguida y los procedimientos utilizados, así como la actualización de las versiones fruto de la revisión. En la actualidad se utiliza la versión 5. Como se puede observar en la evidencia 3, se encuentra tanto los documentos básicos del SGC de la Universidad, como el enlace a la Oficina de Gestión de la calidad. Al sistema de gestión documental del SGC se accede a través de la aplicación LOGROS (<http://logros.us.es>), en la que se pueden gestionar los autoinformes, seguimiento, planes de mejora del título. El SGIC de la Universidad de Sevilla facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad (Evidencia 7), que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema, analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

El Máster cuenta con una comisión de calidad que analiza anualmente la situación y propone cambios, mejora los aspectos analizados y propone nuevas acciones. La Comisión de Garantía de Calidad del Título (<https://masteroficial.us.es/maes/el-master/sistema-de-garantia-de-calidad>) en los últimos años se integra dentro de la propia Comisión Académica, ayudando de esta manera en el tratamiento de los asuntos del Máster. Especialmente trabaja en el análisis de aquellas cuestiones insertas en el Plan de Mejora del título. La aplicación LOGROS es un sistema al que tiene acceso la Comisión mediante un usuario UVUS. La evidencia 4 presenta el modus operandi de la política de calidad de la titulación. El órgano último encargado de aprobar en el nivel centro los acuerdos de la Comisión recaen en el Consejo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado formado por las personas que asumen en cada momento el vicerrectorado de Ordenación Académica (que preside), la dirección de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, la subdirección para las enseñanzas de Máster, la subdirección de doctorado, el vicerrectorado de Investigación, la jefatura de servicio de Máster Oficial (levanta actas de las reuniones) y la jefatura de servicio de doctorado (ver evidencia 4)

La Comisión de Calidad del Máster está compuesta por la Comisión Académica del Máster, una docente de enseñanza secundaria y una estudiante (evidencia 6). A partir del cuadro de mando surgen las propuestas de mejora al poder identificar aquellos puntos que lo necesiten. En concreto, se muestran datos que abarcan la totalidad de los indicadores del título; en concreto: Tasas de ocupación, estudiantes de nuevo ingreso, oferta, demanda, tasa de rendimiento, de éxito, de eficiencia, de graduación y de abandono, y por último la tasa de graduación. En relación con la nota media de ingreso y la nota de corte, el cuadro proporcionado no contiene datos, pero aportamos un documento con estos indicadores y que completa la información.

El CEU Cardenal Spínola, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, cuenta en su web del Máster con un apartado específico destinado a Calidad con información clara y detallada del Sistema de Garantía de Calidad. Entre la información disponible se referencian los informes emitidos por la Agencia Andaluza de la Calidad, el histórico de los Planes de Mejora y Autoinformes, Memoria de verificación del título, responsables del Sistema de Garantía de Calidad, mecanismos de coordinación intercentro, actas de reuniones, resultados del título y todo lo que respecta a los documentos del SGIC, haciendo referencia a la política de calidad y los objetivos estratégicos del centro así como la última versión (V5) del manual del SGIC

(Indicadores, procesos y procedimientos). Todo ello se puede evidenciar a través de la siguiente url: <https://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/> o a través de la página web del Máster: <https://www.ceuandalucia.es/master-universitario-formacion-profesorado-maes/> (Ver evidencias aportadas en las que se detalla toda la información).

Al sistema de gestión documental del SGC se accede a través de la aplicación LOGROS (Ver evidencia acceso gestión documental), en la que se pueden gestionar los autoinformes de seguimiento y planes de mejora del título. El SGIC del centro facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad (Evidencia: cuadro de mando), que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema, analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

El centro Cardenal Spínola cuenta con una comisión de Garantía de Calidad de Centro, en la que se encuentran representadas todas las titulaciones del centro, y una Comisión de Garantía de Calidad de Título, que analiza anualmente la situación y propone cambios, mejora los aspectos analizados y propone nuevas acciones (Evidencia: Composición comisiones).

En lo que respecta al Centro Universitario de Osuna (CUO) dentro del espacio dedicado al Máster en su página web un apartado específico dedicado al sistema de Garantía de Calidad en la que se puede consultar la siguiente información:

1. Comisiones de calidad: En este apartado se informa de la composición de la comisión de garantía de calidad del Centro y del Título, así como de las actas de las reuniones celebradas.
2. Documentos del Sistema de Garantía de Calidad.: El documento 2.1 nos ofrece una completa información del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT) en su última versión (V5) de diciembre de 2016.

El documento 2.2 recoge la guía de explicación de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. Este Gestor se conoce como LOGROS y es a través del cual se elaboran todos los informes de seguimiento, planes de mejora y los informes necesarios para la renovación de la acreditación de los títulos.

El documento 2.3. Guía del SGC CUde Osuna, hacemos un breve resumen del documento 2.1 con la idea de facilitar la comprensión, de las funciones y utilidad del SGCT y explicamos cómo se aplica el mismo en nuestro Centro. Como Centro adscrito no tenemos un sistema propio, sino que aplicamos el de la Universidad de Sevilla recogido en el documento 2.1

3. Información General: Se recoge la Memoria de Verificación del Título y documentación relacionada con los cambios que se hayan aprobado sobre esa memoria de verificación que en su momento permitió iniciar el desarrollo del Título en la Universidad de Sevilla, y en nuestro centro como Centro Adscrito a la misma.
4. Resultados del Título: El SGCT contempla la recolección de datos referidos a una serie de indicadores. El análisis de estos indicadores permite la detección de fortalezas y debilidades del título. Las correcciones de las debilidades detectadas se plasman en el Plan de Mejora.

El resultado de todos los indicadores se recoge todos los años en el Informe de Seguimiento Mejora. En este apartado ofrecemos una selección de los indicadores más importantes para que de forma rápida y sencilla se pueda acceder a esta información por parte de los grupos de interés en el título, y de cualquier persona que acceda a la web de nuestro centro.

5. Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).: En este apartado recogemos los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento donde se evalúa los planes de mejora que ha presentado el título. No todos los años se reciben estos informes. El último se recibió en julio de 2021.

6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora: Según se estipula en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, (SGCT) todos los años hay que realizar un análisis de la situación del título. Para ello se analizan una serie de indicadores que marca el propio SGCT y del mismo se determinan las fortalezas y debilidades del título. A partir de las debilidades detectadas se realizan los Planes de Mejora (PM).

En los PM se recogen lo que se denominan Recomendaciones, que bien son debilidades detectadas, a las que antes nos referíamos, o bien son aquellas recomendaciones recibidas en los informes de la AAC.

Cada recomendación debe de ser atendida por una o más acciones de mejora con las que se pretende subsanar la debilidad detectada, o atender la recomendación recibida. Cada recomendación conlleva una descripción, justificación, responsable de la misma, fecha de inicio y de finalización de la acción, fecha de cierre, indicadores que se usarán para determinar el grado de cumplimiento de la acción, así como los valores que deben de alcanzar los indicadores para dar por cumplimentada la acción.

Así pues, cada documento Seguimiento -Mejora recoge el análisis de los indicadores y el PM correspondiente. Dado que se trabaja a año vencido, Seguimiento-Mejora 2018-2019. Convocatoria 2019-2020 es un informe realizado durante el curso 2019-2020 donde se analizan los resultados de los indicadores del curso 2018-2019.

El curso en el que se realiza la Renovación de la Acreditación del título, no se realiza el Informe de Seguimiento-Mejora.

7. Renovación Acreditación del Título: En este apartado se recoge toda la documentación que han generado esos procesos. Para la titulación del Maes se produjo en el curso 2018/2019:

8. Buzón de quejas y sugerencias Centro Universitario de Osuna.: Recogemos un documento donde se indica dónde se encuentra en nuestra web dicho buzón, y su función.

Todo ello se puede consultar en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-m547>

Para poder realizar toda esta labor la Universidad de Sevilla pone a disposición de todos los centros una aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad la plataforma Logros. La aplicación permite la gestión documental del SGC y realizar a través de ella todos los auto informes de seguimiento, Planes de Mejora y los procesos de renovación de la acreditación.

A través de Logros se puede gestionar también el histórico de la evolución de los indicadores que conforman el SGC. El estudio de estos indicadores de forma anual y a través de su histórico nos permite conocer las fortalezas y debilidades que mediante su corrección plasmada en los Planes de Mejora permite que el título mejore su nivel de calidad curso a curso.

Para desarrollar toda la labor que requiere el Sistema de Garantía de Calidad el Centro Universitario de Osuna cuenta con una comisión de Garantía de Calidad de Centro y una Comisión de Garantía de Calidad de Título principal responsable de desarrollar el SGC de los títulos en el MAES.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- 3.1. Información sobre la revisión del SGC.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIyMTIyMjExMTIucGRm>]
- 3.2. Información revisión SGC_CEU
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]
- 3.3. Información SGC CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- 4.1. Política de calidad MAES Centro EIP
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMDIxOTAxNDQucGRm>]
- 4.2. Política de calidad MAES CEU
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]
- 4.3. Política de calidad CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Ver evidencia 4
- 5.2. Organo responsable SIGC CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- 6.1. Relación de acuerdos comisión académica y de seguimiento del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMDIyMTExMTAucGRm>]
- 6.2. Comisión: <https://masteroficial.us.es/maes/el-master/sistema-de-garantia-de-calidad>
- 6.3. Comisión CGC CEU Cardenal Spínola y actas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]
- 6.4. Comisión CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]

7.- Cuadro de mando.

- 7.1. Cuadro de mando de Indicadores. M044_Histórico de Indicadores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]
- 7.2. Cuadro de mando CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIyMjA5MTcucGRm>]
- 7.3. Cuadro de mando UC Osuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- 8.1. Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIyMTIyMzA5MjkucGRm>]
- 8.2. Acceso al sistema de gestión CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]
- 8.3. Acceso sistema CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMDIyMTE5MjgucGRm>]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El procedimiento de extinción del título seguiría, en su caso, los criterios que establece la legislación en vigor. Tal y como establece la Universidad de Sevilla, "Si se produjera la extinción del título, la Universidad de Sevilla, y el Centro responsable del título, garantizará a los alumnos afectados la posibilidad de concluir

sus estudios de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes y en la normativa de matrícula anual". El procedimiento afecta tanto a los centros propios como adscritos de la Universidad de Sevilla.

El Máster cuenta con cuatro dobles másteres:

MAES y M.U. en Estudios Hispánicos Superiores

MAES y M.U. en Estudios Lingüísticos y Culturales

MAES y M.U. en Filosofía y Cultura Moderna

MAES y M.U. en Matemáticas.

Las modificaciones realizadas en la Memoria de Verificación han surgido tanto de las indicaciones externas como del análisis interno derivado de los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad. En concreto se refiere al cambio en el requisito de acceso de estudiantes extranjeros, modificándose el nivel B1 en español a nivel B2 (evidencia 25.6)

La coordinación con estos títulos es continua ya que son convocados y asisten a las reuniones de la Comisión Académica por lo que están informados directamente de todo lo que concierne al desarrollo de los títulos y pueden intervenir en los procesos de reflexión y mejora (evidencia 4)

En el caso del CEU Cardenal Spínola, centro adscrito, los procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información recogida para la revisión del título, se encuentran articulados según la legislación vigente. Estos se encuentran recogidos a través del manual elaborado por la OGC (Versión 5) y colgado en la web de calidad del centro (ver evidencia). Dichas directrices son de aplicación para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, tanto para los centros propios como para los adscritos, quedando establecido que "Si se produjera la extinción del título, la Universidad de Sevilla, y el Centro responsable del título, garantizará a los alumnos afectados la posibilidad de concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes y en la normativa de matrícula anual" (ver evidencia aportada).

Por último, el Centro Universitario de Osuna (CUO) como centro adscrito implementa, aplica y desarrolla el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la universidad de Sevilla en su última versión V5 en lo referido al MAES.

Como queda reflejado en las evidencias aportadas el SGC de la Universidad de Sevilla cuenta con un procedimiento para la revisión y mejora del título, fundamentalmente a través del desarrollo de los autoinformes de seguimiento anuales y de los planes de mejora anuales que permiten evaluar, revisar, y plantear las acciones tendentes a la mejora del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- 9.1. Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.p

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIyMTIyMzExMDcucGRm>]

- 9.2. Procesos, procedimientos...CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMDIyMTE5MzMuUERG>]

- 9.3. Procesos, procedimientos CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDIyMTE5MzMucGRm>]

| |
|---|
| 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Evidencia 4 |
| 11.- Procedimiento de extinción del título. - 11.1.Procedimiento de extinción del título US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIyMTIyMzEyMDgucGRm] - 11.2. Procedimiento de extinción del título CEU Cardenal Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIyMjA5MjkucGRm] - 11.3. Procedimiento de extinción del título CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDIyMTE5MzMucGRm] |
| 12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDIyMTE0MzAucGRm] |
| 13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - Listado convocados Comisión académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDIxOTExMTIucGRm] |
| 14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - Ver Evidencia 4 |
| 15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - NO APLICA |

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

La recogida de resultados del programa formativo se realiza según los procedimientos establecidos para todas las titulaciones por la Universidad de Sevilla. En concreto, se realiza una evaluación sobre el rendimiento académico, la calidad de la enseñanza, la docencia, la satisfacción con las infraestructuras y recursos y los programas de movilidad, las prácticas externas y la inserción de los graduados en el mundo laboral. Así mismo, se hace una evaluación de la satisfacción general con la titulación tanto por parte de los estudiantes, profesorado como por el personal de administración y servicios (evidencia 18). Los diferentes procedimientos se realizan anualmente, tomando como referencia el desarrollo del curso académico. La evidencia 16 recoge el procedimiento completo que se lleva a cabo y los indicadores correspondientes. Para mejorar la calidad de la titulación, se realizan periódicamente el seguimiento interno por parte de la Universidad, así como los seguimientos externos que corresponden periódicamente. Anualmente se realiza y revisa el plan de mejora para identificar aquellos objetivos que han sido alcanzados y aquéllos que se encuentran en desarrollo, así como nuevos puntos de desarrollo que ayuden a mejorar el máster.

En el caso concreto del CEU Cardenal Spínola, siguiendo las directrices establecidas, la recogida de resultados del programa formativo se realiza según los procedimientos establecidos en el Manual del SGIC para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, tanto en sus centros propios como adscritos. En base a esto se lleva a cabo el análisis de una serie de indicadores tales como la mejora del rendimiento académico, la calidad de la enseñanza, la docencia, las infraestructuras y recursos, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción de los graduados y la satisfacción con la formación recibida (ver evidencia 8), así como la evaluación y el análisis de la satisfacción con el título de los distintos colectivos (alumnado, PAS y PDI), lo cual queda todo recogido en la evidencia aportada (ver evidencia 10).

Los procedimientos se aplican anualmente, tomando como referencia el resultado de los indicadores del curso anterior para la elaboración del autoinforme, y establecido estos como referencia para la elaboración del correspondiente plan de mejora del título, en el que se hacen constar todas las acciones de mejora a emprender (evidencia aportada con la descripción de cada uno de los procedimientos). Tras la elaboración de todos los documentos anteriormente reseñados se lleva a cabo el procedimiento de seguimiento que corresponda según el año de implantación y las directrices establecidas por la DEVA-AAC (procedimiento interno por parte de la Universidad o seguimientos externos por parte de la DEVA-AAC). Todo ello con el objetivo de una evaluación de la calidad de la enseñanza del Máster y el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora de este.

En el Centro Universitario de Osuna (CUO), como centro adscrito, se aplican los procedimientos de recogida de datos recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de los Títulos de la Universidad de Sevilla Versión 5.

Se recogen datos a través de una serie de encuestas que se realizan, así como por la información recogida por diversos departamentos de la Universidad de Sevilla y del Centro Universitario de Osuna que permite analizar del título: La evolución y mejora del rendimiento académico; evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza del profesorado; Evaluación de las infraestructuras y recursos; el análisis de los programas de movilidad; la evolución de las prácticas externas; La evolución de la inserción laboral de los/as egresados/as, así como de la satisfacción con la formación recibida; Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título por parte de los distintos colectivos implicados en el desarrollo del mismo; la gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias y por último los mecanismos para la difusión del plan de estudios.

Con todos estos datos se elabora de forma anual un informe de seguimiento que a través del análisis de los indicadores permite detectar las fortalezas y debilidades de los títulos, de manera que las primeras puedan potenciarse y las segundas corregirse. Para las debilidades detectadas en el análisis interno, y si fuera el caso las recomendaciones y modificaciones requeridas por DEVA-AAC en las renovaciones de la acreditación o en las revisiones que hacen de los planes de mejora presentados, se elabora un Plan de Mejora.

El título, por tanto, realiza seguimientos internos y externos por parte de la DEVA-AAC.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- 16.1. Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIyMTIyMzEyMzcucGRm>]

- 16.2. Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMDIyMTE5NDEucGRm>]

- 16.3. Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDIyMTE5NDEucGRm>]

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- 17.1. Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIyMTIyOTA4NDUucGRm>]

- 17.2. Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. CEU Cardenal

Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDIyMTE5NDEucGRm>]

- 17.3. Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDIyMTE5NDEucGRm>]

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- 18.1. Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIyMTIyOTA5MjMucGRm>]

- 18.2. Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDIyMTE5NDEucGRm>]

- 18.3. Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDIyMTE5NDEucGRm>]

- 18.4. Encuestas de calidad de la formación complementaria MAES US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDIyMTIzNDMucGRm>]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Atendiendo a las evaluaciones externas y al proceso de reflexión seguido en el seno tanto de la Comisión Académica y CGCI como del Consejo de Dirección de la Escuela Internacional e Posgrado, se ha concretado un Plan de Mejora común del centro propio y de los dos centros adscritos a la Universidad de Sevilla. El Plan de Mejora presenta las mejoras atendidas y alcanzadas en relación con las recomendaciones recibidas, y atendiendo a la intensificación de la coordinación intercentros. De igual modo, se está trabajando en la intensificación de la coordinación entre asignaturas no sólo de la misma especialidad sino con éstas y el módulo genérico, así como la de mantener la periodicidad de al menos dos reuniones por curso. Anualmente la comisión de garantía de calidad se reúne para analizar y evaluar el plan de mejora, y proponer nuevos aspectos o aquellos que aún no han sido alcanzados.

En el CEU Cardenal Spínola, y siguiendo la línea de lo descrito por la Escuela Internacional de Posgrado, cada curso se lleva a cabo un Plan de Mejora (ver evidencias 12 y 14), único para los tres centros, que presenta las mejoras atendidas y alcanzadas en relación con las recomendaciones recibidas por parte de la DEVA-AAC, y respondiendo a la intensificación de la coordinación intercentros (ver evidencia 15). Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad de título e intercentro se reúne al menos un par de veces para revisar los Planes de Mejora y articular las acciones a llevar a cabo para el buen funcionamiento del título en cada uno de los centros. Todo ello siguiendo las directrices establecidas para los procedimientos y mecanismos para la elaboración de los informes de seguimiento (ver evidencia 13).

Del mismo modo, en el Centro Universitario de Osuna (CUO) se desarrollan de forma conjunta unos planes de mejora que permiten atender las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos y por las debilidades que se detecten del análisis interno de cada Centro, o planteadas en las reuniones de seguimiento del título Inter centros.

De forma interna en este Centro, la Comisión de Calidad del título se reúne para elaborar los informes de seguimiento internos o externos que se soliciten, así como analizar el grado de cumplimiento de dichos

planes de mejora. De esta forma, si hay debilidades que no se han terminado de corregir, se incluirán en el siguiente Plan de Mejora las acciones pertinentes para su corrección.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

| |
|--|
| <p>19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">- 19.1. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIyMTIyOTA5NDEucGRm]- 19.2. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. CEU Cardenal Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDIyMTE5NDkucGRm]- 19.3. Herramientas par la elaboración de informes... CEU Cardenal Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDIyMTE5NDkucGRm]- 19.4. Procedimientos CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDIyMTE5NDkucGRm] |
| <p>20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.</p> <ul style="list-style-type: none">- 20.1. Plan de Mejora MAES [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDIyMDIwNTkucGRm]- 20.2 Acta aprobación Plan de Mejora [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIzMDIyMTIzNTgucGRm] |
| <p>21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none">- 21.1. Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIyMTIyOTExMTAucGRm]- 21.2. Procedimiento CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDIyMTE5NDkucGRm] |
| <p>22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 22.1. PM_2010-11: https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2010memoriaAnual_M044.pdf- 22.2. PM_2011-12: https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2011memoriaAnual_M044.pdf- 22.3. PM_2012-13: https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2012memoriaAnual_M044.pdf- 22.4. PM_2014-15: https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2014_AIseg_M044.pdf- 22.5. PM_2016-17: https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AIseg_M044.pdf- 22.6. PM_2020-21: https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AIseg_M044.pdf- 22.7. PM_2021-22: https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M044_planmejora.pdf- 22.8. Histórico CEU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIyMjA5NDYucGRm]- 22.9. Histórico CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDIyMTE5NDkucGRm] |
| <p>23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).</p> <ul style="list-style-type: none">- 23.1. Ver evidencias 24, 25, 26 y 27- 23.2. Informes CEU CARDENAL SPÍNOLA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDIyMTE5NDkuJERG]- 23.3. Informes CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMDIyMTE5NDkucGRm] |

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Las modificaciones realizadas en la Memoria de Verificación han surgido tanto de las indicaciones externas como del análisis interno, concretamente la última en la modificación del requisito de nivel de español para extranjeros a nivel B2 (evidencia 25 y 25.2). Además, se ha implementado una asignatura optativa nueva como fruto de la evolución del sistema educativo, la demanda de los tutores profesionales de las prácticas externas y la necesaria incorporación de este contenido y competencias en la formación para la profesión docente (Evidencia 24.3). El programa y el proyecto docente puede consultarse en la evidencia 29. De cara a ofertar de una manera más clara las especialidades del MAES, a partir del curso 2020-2021, la especialidad de Ciencias Sociales se divide en dos para facilitar no sólo la preinscripción, sino también la organización de las materias de la especialidad. De este modo, se oferta por un lado el itinerario de Ciencias Sociales: Geografía e Historia; y por otra, el itinerario de Ciencias Sociales: Filosofía (Evidencia El Máster ha ido realizando lo seguimientos tanto internos como externos tal y como se puede ver en las evidencias 25, 26 y 27). Fruto de los informes recibidos se proponen las acciones de mejora en la comisión de calidad. La Universidad pública los programas y proyectos docentes en el espacio que para cada titulación. Los correspondientes al Máster MAES pueden consultarse en la evidencia 29.

En el caso del CEU Cardenal Spínola, se puede comprobar en la web que, en el apartado referente a Calidad Universitaria, se encuentra el documento de memoria de verificación del título, así como el informe final de renovación de la acreditación (2019). Por otro lado, en la misma web, pero en el apartado referido exclusivamente a información del máster, hay uno referido a datos básicos en el que puede consultarse el plan de estudios y la organización de las materias con los créditos correspondientes a cada una de ellas, así como otros datos de interés del título.

En lo que respecta al Centro Universitario de Osuna (CUO) toda la información referente a la Memoria de verificación del título, sus modificaciones; los informes de seguimientos externos y los de renovación de la acreditación que pasó el título en el curso 2018/2019 se pueden consultar en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad, dentro de la información del título en la página web del Centro.
<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-m547>.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- 24.Memoria verificada actualizada.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDExMTEyMzgucGRm>]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- 25.1. Informe de Verificación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDExMTEyMzgucGRm>]

- 25.2. Informe de Modificación_2014

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDExMTEyMzgucGRm>]

- 25.3. Informe de Modificación_2016

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDExMTEyMzgucGRm>]

- 25.4. Informe de Modificación_2017

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIzMDExMTEyMzgucGRm>]

- 25.5. Informe de Modificación_2021

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIzMDExMTEyMzgucGRm>]

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - 25.6. Modificación requisito de acceso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDIyMDE2NDUucGRm] - 25.7. Aprobación asignatura optativa (Evidencia 25.6) - 25.8. Modificación publicidad acceso especialidad CCSS (Evidencia 25.6) |
| <p>26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de seguimiento_2020_21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDExMTEyMzgucGRm] |
| <p>27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de renovación de la acreditación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDExMTEyMzgucGRm] |
| <p>28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1. Ver evidencia 6.1. - 28.2. Actas CEOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMDIyMTE5NTUucGRm] |
| <p>29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 29.1. Guías docentes MAES US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDExMTEyMzgucGRm] - 29.2. Plan de Estudios MAES CEU Cardenal Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDIyMTE5NTUucGRm] - 29.3. Plan de estudios CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIzMDIyMTE5NTUucGRm] |

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El título se imparte en modalidad presencial desde su implantación, tanto en el centro propio como en los centros adscritos de la Universidad de Sevilla, interrumpida sólo por los condicionantes de la pandemia por Covid 19 de manera transitoria. De ello se dio cuenta en el seguimiento interno y en el Plan de mejora anterior, elaborado de manera conjunta por los tres centros. La lengua vehicular principal del máster es la española, aunque en las especialidades referidas a lenguas extranjeras también se puede utilizar para determinadas actividades la lengua propia de la especialidad. Las actas de la Comisión académica y de garantía tratan de los temas relativos a la marcha del título, y acciones de mejora.

Por parte del CEU Cardenal Spínola se puede comprobar en la web que, en el apartado referente a Calidad Universitaria, se encuentra el documento de memoria de verificación del título, así como el informe final, como se apuntaba en el indicador anterior. La modalidad de enseñanza se corresponde plenamente con lo establecido en la memoria de verificación. Destacar que no existen guías docentes de asignaturas impartidas en otras lenguas debido a que no procede, ya que no se contempla ninguna especialidad que imparta en una lengua diferente al español o castellano.

Se adjuntan, además, las actas de la comisión de garantía de calidad que permite conocer el desarrollo de los procesos relativos a la evaluación de la calidad del máster en el centro educativo.

En el Centro Universitario de Osuna (CUO), la enseñanza aprendizaje de este título se imparte en la modalidad presencial desde su implantación como se ha expuesto por el Centro propio. Tan sólo tuvimos que adaptarnos a las exigencias producidas por la situación sobrevenida por Covid-19.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

| |
|---|
| <p>30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 24 |
| <p>31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 25 |

| |
|--|
| 32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26 |
| 33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27 |
| 34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - 34.1. Ver evidencia 6.1 - 34.2. Actas CEU Cardenal Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDIyMTE5NTkucGRm] - 34.3. Actas CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDIyMTE5NTkucGRm] |
| 35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - 35.1. Ver evidencia 29 - 35.2. Guías CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDIyMTE5NTkucGRm] |

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

La gestión administrativa del título está a cargo del personal de administración y Servicios de la Escuela Internacional de Posgrado, centro al que pertenece el Máster. Se encargan de los trámites de secretaría, expedición de títulos, apertura y cierre de expedientes académicos, gestión de actas, grabación de datos de estudiantes, expedición de certificaciones académicas, organización de las prácticas externas, organización de tribunales de TFM, publicación del calendario de clases, exámenes actividades complementarias que se organizan cada curso. Las evidencias 36 y 37 muestran los créditos que han sido reconocidos, tanto en las materias teóricas del plan de estudio como en las prácticas externas por experiencia profesional. Estas se han reconocido siempre y cuando se haya documentado tanto el tiempo mínimo necesario para ello como que la experiencia profesional haya sido desarrollada en las etapas educativas para las que forma el Máster y en las que se ofertan plazas de prácticas. En relación con el reconocimiento de créditos, se observa un incremento en aquellos que son de asignaturas optativas, ya que la normativa permite el reconocimiento automático de estas asignaturas por otras de igual carácter en otro Máster.

La Universidad cuenta con una normativa general de Trabajos Fin de Estudios que sirve como marco para el desarrollo de las Normativa de TFE de cada centro (<https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es.maes/files/15.2.14201810052151.pdf>). La Escuela Internacional de Posgrado tiene una normativa específica para todas sus titulaciones (https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es.maes/files/tfm_normativa_eip.pdf) Acorde a ambas, se desarrollan las dos Guías de TFM del MAES (la de la especialidad de Orientación educativa y la de todas las demás especialidades) en la que se puede consultar todos los detalles del proceso que se sigue en esta materia: asignación de tutor/a, elaboración de TFM, entrega, rúbrica, convocatorias de defensa, comisiones evaluadoras, calificación, y sistema para la revisión de calificaciones. Además de esta información, cada año académico se actualiza la Guía y en ella se incluyen, además de la actualización, el calendario de ejecución de cada una de las acciones (<https://masteroficial.us.es/maes/guias-de-tfm>) (Evidencia 38)

Las normas de permanencia fueron aprobadas por Acuerdo del Consejo Social de fecha 17 de diciembre de 2008 (Evidencia 42) y en ella se estipulan las convocatorias a las que tiene derecho el estudiantado y las circunstancias que pueden permitir la continuidad excepcional de los estudios.

En el CEU Cardenal Spínola, la normativa reguladora de aspectos tales como la permanencia de los estudiantes de la US, evaluación y calificación de las asignaturas, así como el reconocimiento y transferencia de créditos puede ser consultada en el apartado “presentación” de la web del CEU Cardenal Spínola en la información relativa al título.

Por otro lado, en el apartado de prácticas de la web mencionada con anterioridad, se puede visualizar el documento que permite la solicitud y criterios de reconocimiento de créditos prácticos por actividad laboral docente en la titulación y especialidad.

Con respecto al TFM, y como se han indicado en indicadores anteriores, en la web (normativa-TFM.pdf (ceuandalucia.es) / normativa-TFM-escuela-internacional-de-posgrado.pdf (ceuandalucia.es)/ Tema 1 Documento 2. Perfil y funciones del docente.docx (ceuandalucia.es) se encuentra tanto la normativa oficial que regula el TFM, como normativa interna específica con toda la información relativa al desarrollo del trabajo, asignación de tutores, calendarios, defensa del mismo entre otros aspectos de interés para su correcta ejecución y desarrollo.

En el Centro Universitario de Osuna (CUO) la gestión administrativa del título se lleva a cabo tanto por el equipo directivo del centro, como por parte del personal de administración y servicios (PAS) del Centro Universitario de Osuna. A destacar que todo lo relevante al cumplimiento de normas de permanencia y otras normativas, vienen establecidas por la Universidad de Sevilla, y para velar por su cumplimiento, existen distintas comisiones de reconocimiento de créditos, TFM, etc.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- 36.1. Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDewOTEzNDgucGRm>]
- 36.2. Créditos reconocidos MAES
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDIyMDIxNDAucGRm>]

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- 37.1. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDIyMDIxMDYucGRm>]
- 37.2. Reconocimientos de créditos CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIyMTIwMDYucGRm>]
- 37.3. Reconocimiento CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDIyMTIwMTEucGRm>]

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- 38.1. Normas TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDIyMDE3MDYucGRm>]
- 38.2. Normativa CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDIyMTIwMDYucGRm>]

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- NO APLICA

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- NO APLICA

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- NO APLICA

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDEwOTE0MDkucGRm>]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de ingreso de los estudiantes del Máster viene determinado por el tipo de titulación de procedencia (licenciatura, diplomatura, grado y título de arquitecto o ingeniero), la preferencia de la titulación según la especialidad a cursar y la nota de la titulación de acceso. Además, como requisito obligatorio se exige un nivel B1 en una lengua extranjera y en el caso de los aspirantes extranjeros, un B2 en español. En la página del DUA pueden consultarse estos criterios,

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catálogo_top.php

La altísima demanda del título tiene como consecuencia que el perfil de entrada sea en preferencia ALTA y por lo tanto, un número elevado de aspirantes queden sin plaza. Ello conlleva a no realizar exámenes de ingreso que sólo se realizarían si quedaran plazas sin ocupar una vez adjudicadas las plazas a los solicitantes con preferencia Alta, Media o Baja, y la titulación estuviera en preferencia Resto. En relación a la nota de acceso, en la evidencia 43.3 se puede comprobar la nota media de acceso, así como la nota de corte por especialidades y centros en los que se imparte la titulación. En los últimos años ha ido creciendo la demanda del título, por lo que la tasa de ocupación es completa. La nota media de ingreso, aunque en los títulos de Máster no es un indicador, desde el Máster se ha solicitado la información, como se puede comprobar en las evidencias 43.2. y 43.3. En la Escuela Internacional de Posgrado la nota media del máster se sitúa en 8'06, en CEU Cardenal Spínola en 6,9 y en el CU de Osuna en 7,27.

La distribución de los estudiantes se realiza en grupos de actividad de las asignaturas del plan de estudio. Por un lado, el conjunto de estudiantes se distribuyen en 10 grupos de las 3 asignaturas del Módulo genérico, a excepción de la especialidad de Orientación educativa para la que se adaptaron las tres asignaturas en cumplimiento de la Orden EDU ORDEN EDU/3498/2011, de 16 de diciembre. Por otro lado, una vez concluido el módulo genérico la distribución se realiza en función de la matrícula de cada estudiante en la especialidad a la que haya sido admitido. El número varía en función de las plazas ofertadas para cada una de las especialidades, lo que determina el número de grupos. Las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster se organizan mediante tutorización personal con profesores de la especialidad en el Máster. Finalmente, hay determinado un grupo de actividad en las asignaturas optativas, a excepción de algunas de ellas que por alta ocupación o por tener una consideración de transversalidad para todos, independientemente de la especialidad, se conforman en varios grupos.

En CEU Cardenal Spínola el acceso al máster se realiza teniendo en cuenta los criterios que se estipulan y que pueden visualizarse desde la página de Distrito Único Andaluz, estableciendo las titulaciones de acceso con preferencia, así como otros aspectos a valorar.

En CEU Cardenal Spínola, los grupos de estudiantes se establecen en función de las especialidades. Por un lado, en la impartición del módulo genérico, se dividen entre grupos A y B, aplicando el criterio de un reparto equitativo y agrupándolos por especialidades de la misma rama de conocimiento. En el módulo específico, cada especialidad forma un grupo. En el módulo genérico los grupos suelen ser más numerosos, aproximadamente entre 40 y 50 alumnos, mientras que los grupos por especialidad se reducen considerablemente, siendo el margen entre 8 y 20 alumnos según número de matriculados.

Con respecto a la oferta y la demanda de plazas, en el año 2018/2019 la oferta se estableció en 90 plazas, siendo la demanda total de 68 alumnos. A lo largo de los cursos académicos se ha incrementado el número

de plazas a 100, manteniéndose en los siguientes cursos académicos. La demanda ha oscilado entre los 76 y los 98 alumnos.

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, en su amplia mayoría, el acceso es a través de un título español. En los cursos 18/19 y 19/20 hubo, respectivamente, acceso de un estudiante por curso a través de título extranjero homologado.

Haciendo alusión al porcentaje de estudiantes que tienen reconocidos créditos, 3 de ellos han obtenido reconocimiento de créditos a lo largo de todos los cursos de impartición del título, correspondiendo a los tres primeros años del máster, respectivamente.

En el Centro Universitario de Osuna (CUO), el criterio de admisión viene establecido por el Distrito Único Andaluz, y los perfiles de ingreso son los que se establecen en la memoria de verificación del título. En relación al número de plazas ofertadas en el título es de 100. Quedando grupos reducidos por cada especialidad ofertada. Estos grupos oscilan entre 6-20 estudiantes por grupo de especialidad, lo que facilita el aprendizaje de los estudiantes. Todo ello se ajusta a la memoria de verificación del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- 43.1. Perfil de ingreso y criterios de admisión

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDExOTExMjAucGRm>]

- 43.2. Perfil de admisión (3 centros)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDIyMTAwMDYucGRm>]

- 43.3. Notas de acceso (3 centros)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIzMDIyMTAwMDYucGRm>]

- 43.4. Perfil de ingreso CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDIyMTIwMTEucGRm>]

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- NO APLICA

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.1. Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDEyNzA5MTAucGRm>]

- 45.2. Tamaño grupos CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDIyMTIwMTEucGRm>]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- NO APLICA

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula_evolutivo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDExOTA5MTAucGRm>]

- 47.2 Procedencia de los Estudiantes.Ver evidencia 43.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIxODIzNTQucGRm>]

- 47.3 Porcentaje de estudiantes con más de 15% de créditos reconocidos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDIyMTEwMjYucGRm>]

- 47.4. Oferta y demanda CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDIyMTIwMTEucGRm>]

- 47.5. Procedencia: CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDIyMTIwMTEucGRm>]

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El MAES tiene un sistema de coordinación horizontal y vertical (evidencia 48). La complejidad de la titulación, con un elevado número de departamentos implicados y de áreas de conocimiento, exige de un sistema de coordinación constante y minucioso. La figura de la coordinación del título supervisa constantemente esta tarea y se encarga de establecer los mecanismos y ritmos de la coordinación mediante una comunicación continuada con los distintos niveles de coordinación. Los miembros de la Comisión Académica representan las distintas Áreas de conocimiento implicadas en el Máster y que son las que se reseñan en la Memoria de Verificación (Ciencias, Filología, Ciencias Sociales, Arte y Deporte, y Formación Profesional). A ellas, se une la representante del Módulo genérico. Los miembros de la Comisión Académica, en su función de coordinadores de área, se encargan de coordinar las especialidades que de ellos dependen y que a su vez tienen un docente coordinador. Así pues, la coordinación de las materias se realiza tanto vertical como horizontalmente. Existen dos momentos claves en la tarea de la coordinación. La primera, a principios de curso y con anterioridad al comienzo de las clases, los coordinadores de especialidad o del módulo genérico reúnen a los coordinadores de cada asignatura para elaborar los criterios de comunes que se ajusten al programa de la materia. Una vez celebrada esta reunión, los coordinadores de asignatura se reúnen con el equipo docente correspondiente para trasladar los acuerdos adoptados y elaborar los proyectos docentes de cada grupo. Un segundo momento se produce al finalizar el curso. En esta reunión se pone en común el desarrollo del curso, y se analizan los puntos a revisar. De esta puesta en común se parte en la reunión de coordinación de principio de curso a la que hemos hecho alusión anteriormente. Por otro lado, los coordinadores de Área mantienen las reuniones necesarias con los coordinadores de las especialidades que están adscritas, tanto para cuestiones relacionadas con la docencia como para la organización de actividades ligadas a la formación complementaria, el POAT o la innovación docente.

Además de estos procesos de coordinación interna, el Máster queda sujeto a la normativa y procedimientos de coordinación que tiene la Universidad y que quedan recogidos en el Reglamento General de Actividades Docentes. En él queda establecida la manera de nombrar a los coordinadores de las asignaturas y sus funciones

El profesorado del título se encarga de la elaboración de los programas y proyectos docentes de sus materias, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la herramienta puesta en marcha para el conjunto de las titulaciones de la Universidad a través de la secretaria virtual. La persona que coordina cada asignatura se encarga de reunir al equipo docente para valorar la marcha de cada curso académico, una vez finalizada y proponer las mejoras de cara al siguiente. Al inicio de cada curso se vuelve a reunir el profesorado para iniciar el curso.

La coordinación del título gestiona a su vez las materias de TFM y Prácticas Externas de cada especialidad que se adscriben a su Departamento. Se encarga además de la gestión de los convenios de movilidad, tanto existentes como en proceso, del diseño de las actividades complementarias de formación, la solicitud y elaboración de las ayudas del Plan Propio de Docencia, y la coordinación y diseño del Plan de Orientación y Acción tutorial.

La gestión de las prácticas curriculares del título obedece a lo establecido en la Memoria de Verificación del título, y cuyo desarrollo está regulado por la Guía de Prácticas para la realización y evaluación de las prácticas externas del MAES de la US. Dicha guía desarrolla y adapta a los estudios del MAES, lo establecido en los Convenios marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas en el ámbito educativo andaluz; lo dispuesto en el convenio específico de cooperación educativa entre la Consejería de Educación y la Universidad de Sevilla para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares del MAES. Las actuaciones en el desarrollo del prácticum son competencia de la Comisión Provincial de Seguimiento de los Convenios Específicos (CPSCC). Existe un Grupo de Trabajo MAES, con representación de las Universidades de Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide, y de la Delegación de Educación, en donde se ponen en común todas las cuestiones de gestión administrativa que se posteriormente se elevan para su validación a la CPSCC. Entre los acuerdos adoptados se encuentran los relativos a la coordinación entre las personas que ejercen la tutorización académica y la profesional. En concreto, los tutores contactan entre ellos de manera previa al inicio de la incorporación del alumnado a los centros de prácticas (evidencia 49)

En el caso del CEU Cardenal Spínola, el sistema de coordinación docente horizontal y vertical, de gran importancia, puede ser consultado en la web de calidad del centro educativo, en el apartado “mecanismos de coordinación”. En este documento se definen aspectos tales como el establecimiento de una Comisión de Coordinación Intercentro de Títulos Compartidos (CAMAES), en la que participan representantes de cada uno de los tres centros implicados (Escuela Internacional de Posgrado, Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola y Centro Universitario de Osuna), centrada en el análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales, la puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados y la coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes. También se señala la frecuencia de las reuniones y otros aspectos a destacar.

En cuanto a la coordinación intracentro, el subdirector de planificación, ordenación académica y prácticas se encarga, en colaboración con los coordinadores de titulación, de asegurar el cumplimiento y desarrollo de los proyectos docentes, así como el cumplimiento de los planes de organización docente. En referencia a los mecanismos de coordinación docente, estos se aseguran desde la función de coordinadores docentes, garantizando el desarrollo de la planificación establecida y el desarrollo de la docencia en los distintos grupos de alumnado. Estos sistemas de coordinación se articulan en reuniones calendarizadas tales como: reuniones de trabajo entre profesores, de equipos docentes, correos electrónicos informativos, equipos de trabajos en Teams.

El Centro Universitario de Osuna (CUO) considera también que una adecuada coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo de los planes de estudios. La puesta en marcha de los títulos exige un esfuerzo de coordinación que se pretende abordar mediante el establecimiento de equipos docentes para asignaturas, materias, módulos y cuatrimestres. La organización de la docencia, desempeñada por profesores desde los distintos departamentos y áreas de conocimiento, requiere de una coordinación eficaz y efectiva por el personal docente implicado, el personal de administración y servicios; y por supuesto, de los estudiantes.

Por ello, para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudio, la coordinación en el título se debe entender en dos niveles, vertical (de ordenación y orientación) y horizontal (de diseño y división funcional).

En relación al primer nivel, la coordinación vertical, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) trabaja en estrecha relación con la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del centro propio en la Universidad de Sevilla, encargada de supervisar el seguimiento del Plan de Estudios en nuestro centro.

En ella se llevan a cabo informes de seguimiento anuales y se definen los planes de mejora de cada año.

En el CU Osuna, la CGCC se apoya en la Comisión de Coordinación Académica del Título de nuestro centro, con la que se reúne varias veces de forma ordinaria a lo largo del curso: al inicio de cada cuatrimestre y a la finalización del curso. En estas sesiones se trata específicamente la coordinación docente, relativa a contenidos, sistemas de evaluación y resultados. En la última reunión de esta comisión levanta la correspondiente acta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- 48.1. Sistema de coordinación horizontal y vertical MAES
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDIxODIzNTQucGRm>]
- 48.2. Organigrama sistema de coordinación MAES
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDIxOTAwMTEucGRm>]
- 48.3. Coordinación CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIyMTIwMTUucGRm>]
- 48.4. Coordinación CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDIyMTIwMTUucGRm>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- 49.1. Coordinación entre tutores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDIyMDEzMTEucGRm>]
- 49.2. Coordinación CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIyMTIwMTUucGRm>]

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El centro propio cuenta con cuatro dobles titulaciones. La coordinación está asegurada especialmente al participar en las reuniones de la Comisión académica del Máster a las que son convocados. De manera independiente, se atienden las demandas o las necesidades y dudas que van surgiendo en el desarrollo de cada curso. En relación con los Trabajos Fin de Máster, los planes de estudio de las dobles titulaciones constan de dos TFM. En este sentido, desde la implantación de cada uno de ellos, tanto el doble Máster MAES y Filosofía y cultura Moderna, como el doble MAES y Matemáticas, tenían en su plan de estudio dos TFM, cada uno propio de cada Máster. Sin embargo, los dos dobles máster Maes y MEHS, MAES y MELLC se implantaron con un solo TFM. Se ha trabajado en este aspecto y durante el curso 2021-2022 se solicitó la implantación de un TFM más en cada doble titulación, por lo que actualmente ya disponemos de dos TFM en cada plan de estudios (evidencia 51.2)

Además de ello, el MAES cuenta con los cuatro títulos en las actividades que organiza, Jornadas de

prácticas externas, el POAT y los proyectos de innovación docente llevados a cabo.

Desde CEU Cardenal Spínola se vienen desarrollando medidas para favorecer la actualización e innovación docente, así como la formación permanente del profesorado en línea con los procesos estratégicos que establece el centro propio. En la evidencia aportada se puede visualizar el contexto en el que enmarcan los PDI, objetivos de la convocatoria, destinatarios y requisitos, criterios de selección, inscripción, obligaciones, reconocimientos y calendario de ejecución.

Por último, el Centro Universitario de Osuna tiene como objetivo estratégico favorecer la actualización e innovación docente del profesorado, así como mantener una línea de formación permanente en distintos campos.

Contamos con líneas de apoyo para la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, movilidad nacional e internacional y participación en congresos tanto en nuestro país como en el extranjero.

Todas estas actuaciones permiten que el profesorado tenga a su disposición las herramientas más eficaces para desarrollar su labor.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- NO APLICA

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- 51.1. Acuerdo doble Máster MAES-MUM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIyMDEzMTcucGRm>]
- 51.2. Modificación TFM dobles Máster
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMDIxOTEzMzUucGRm>]
- 51.3. Informe doble titulación MAES-Filosofía
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDIyMTAzMTUucGRm>]
- 51.4. Acuerdo Doble titulación MAES-MEHS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIzMDIyMTExMDQucGRm>]
- 51.5. Doble titulación MAES-MELLC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIzMDIyMTExMDQucGRm>]
- 51.7. Doble MAES-FILOSOFIA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDIyMTExMDQucGRm>]
- 51.7. Plan de innovación CEU Cardenal Espínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMDIyMTlwMTYucGRm>]

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- Normativa dobles titulaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDIyMTExMDQucGRm>]

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- Acuerdos y planes de estudio de dobles titulaciones:

<https://masteroficial.us.es/maes/ordenacion-academica/dobles-titulaciones-con-maes>

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- NO APLICA

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.)

implicados en el Título.

- NO APLICA

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- Ver evidencia 6.1.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El análisis de los datos del profesorado implicado en el MAES en el centro propio arroja unas conclusiones claras. A nivel general, la mayoría del profesorado es titular de universidad, dato constante en todos los tipos de asignaturas. Para este análisis la hemos clasificado en 4 bloques: TFM, Prácticas Externas, Asignaturas fundamentales /Obligatorias y asignaturas optativas. La misma constante se produce con el segundo grupo de profesorado más numeroso, la figura de contratado doctor.

En CEU Cardenal Spínola el equipo docente de la titulación tiene un perfil apropiado a las indicaciones señaladas en la memoria de verificación vigente y acumulan los suficientes méritos y experiencia docente e investigadora para desempeñar una docencia de calidad (evidencia 57). La titulación, al ser muy transversal, implica numerosos ámbitos de conocimiento, y la mayor parte del profesorado tiene una amplia experiencia y está a tiempo completo. Igualmente, un alto porcentaje de los mismos son doctores e imparten su docencia en otros títulos del Área de Educación en el Centro.

El único dato que no es óptimo es el de la obtención de sexenios de investigación, ya que 2021-22 es el primer curso académico que el PDI del Centro Cardenal Spínola ha podido solicitar reconocimiento de sexenios al CNEAI tras la firma de convenio entre ambas instituciones.

Al no contemplar el título formación dual, no procede las últimas dos evidencias solicitadas (58 y 59).

Por su parte, el Centro Universitario de Osuna cuenta para impartir el título con un equipo docente con una amplia experiencia en nuestro centro y en otros centros universitarios de Andalucía. Cumple con los requisitos demandados en la memoria de verificación contando con un amplio porcentaje de doctores. Por lo que respecta a los profesores de las especialidades se buscan docentes con experiencia acreditada en dicha modalidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1. Informe sobre el profesorado que imparte el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDIwMzA4MzkucGRm>]

- 57.2. Informe sobre el profesorado CEU C. Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

- 57.3. Información profesorado CEOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO APLICA

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO APLICA

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La dedicación del profesorado a la docencia del máster es adecuada. Se está estabilizando el equipo docente, y por lo general, el profesorado mantiene su dedicación a la titulación de manera permanente, a excepción de casos que por cuestiones de baja médica o de estancias de investigación en otras universidades, requiere de la sustitución por otro tipo de profesorado. Desde la comisión académica del Máster se ha intensificado la comunicación con los departamentos para que el perfil del profesorado sea el idóneo. En concreto se hace especial hincapié en la necesidad de que la misma persona tutorice TFM y Prácticas Externas, y que tenga docencia en las asignaturas del plan de estudio. De igual modo, la especial necesidad de que los tutores de TFM tengan el grado de doctor. Como se puede observar en los datos aportados en la evidencia 57, a excepción de muy pocos casos, los tutores de TFM cumplen ese requisito.

Destacar en el caso de CEU Cardenal Spínola que las asignaturas de esta titulación que se imparten en este centro adscrito no están atomizadas. A excepción de un caso, en el que intervienen 3 profesores (justificada porque se trata de optimizar el perfil de especialistas, respectivamente, en cada uno de los ámbitos: Arte, Historia y Geografía), el resto de las asignaturas tiene asignado un único profesor o dos, por lo que el seguimiento de las mismas se puede realizar sin ninguna dificultad. La docencia se imparte con un porcentaje de horas adecuado, además el número de horas/créditos ECTS y las competencias y destrezas son las indicadas en la memoria de verificación (Evidencia 60). Por último, indicar que cada alumno tiene asignado un único tutor para el TFM y la Formación de Prácticas Externas, para así optimizar el seguimiento y tutorización del alumnado.

Al no contemplar el título formación dual, no procede las últimas dos evidencias solicitadas (61 y 62).

En el Centro Universitario de Osuna (CUO) cabe destacar que los años de antigüedad en el centro de nuestro profesorado es un reflejo de la estabilidad y la adecuación del grado de dedicación del mismo para impartir la docencia. Esta estabilidad no está exenta de nuevas incorporaciones que mantengan el espíritu innovador que debe caracterizar al claustro docente de cualquier título.

La mayor parte de las asignaturas son impartidas por un único docente lo que su seguimiento se hace fácil por parte del alumnado. El número de horas de clase, competencias destrezas etc. son los indicados en la memoria de verificación y coinciden con los de las asignaturas del Centro Propio, como corresponde a un centro adscrito.

Por lo que respecta a las prácticas, su desarrollo es seguido por la coordinadora de estas y cumplen con los requisitos de la memoria de verificación y está en constante coordinación con el centro propio.

Por último, la asignación de los TFG se hace por orden riguroso de nota del expediente y su dirección corre a cargo de docentes especialistas en sus materias y propias de los trabajos elegidos por el alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último

adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 60.1. Ver evidencia 57

- 60.2 Comunicación departamentos PAP

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMDIxOTE4NTcucGRm>]

- 60.3. Información CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

- 60.4. Información CEU C.Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO APLICA

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO APLICA

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La evaluación del profesorado del Máster se realiza a través de las encuestas de satisfacción con la actuación docente que los estudiantes realizan cuando están finalizando el periodo de clases de cada asignatura. Atendiendo a los valores de las encuestas, y de los datos que han sido suministrados por la Oficina de Calidad de la Universidad, el profesorado del máster ha ido mejorando su calificación. En un total de profesores tan elevado, la satisfacción es bastante buena. Sólo debemos de subrayar el aumento de docentes calificados con desfavorable (puntuación menor de 2,5) especialmente en los años de enseñanza virtual e híbrida en el que los cambios a los que hubo que someter el proceso de enseñanza-aprendizaje fueron muy pronunciados. Por el contrario, y como indicador en alza, debemos apuntar que paulatinamente todas las demás puntuaciones han ido aumentando, pasando, por ejemplo, de 58 profesores excelentes en el curso 2017-2018 a 80 en el curso 2020-2021, último año del que tenemos datos; o de 8 favorables en el curso 2017-2018 a 26 en el último curso con datos disponibles.

Por otro lado, el profesorado del Máster ha participado en acciones formativas programadas por la Universidad de Sevilla, dentro de la convocatoria que anualmente publica dentro del Plan Propio de Docencia. Los cursos tienen una variedad amplia de temática que abarca diferentes ámbitos (idiomas, enseñanza bilingüe, jornadas de innovación, tecnologías de la información y la comunicación, software, plataforma de enseñanza, programas antiplagios, mejora de la docencia, acreditaciones, cuidado de la voz y habilidades comunicativas, técnicas creativas y ámbito emocional). Se observa especialmente la participación del profesorado en numerosas formaciones organizadas desde la Universidad vinculadas con:

la innovación docente (gamificación, aprendizaje-servicio, flipped classroom, visual thinking, etc).

la mejora en la competencia digital (realidad aumentada y virtual en e-learning, herramientas digitales como apoyo a la docencia, implicación de los estudiantes a través de nuevas herramientas tecnológicas, etc.)

Destacar, asimismo, la participación durante todo el periodo de evaluación del profesorado en las distintas ediciones de las Jornadas de Formación e Innovación Docente y en el Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado (tanto en su fase preliminar como de permanencia). Todo esto pone de manifiesto el constante reciclaje del profesorado en innovación docente.

De forma añadida a esta formación ofertada desde la Universidad en general al profesorado, el Máster ha

organizado algunos eventos formativos, que se pueden comprobar en la evidencia 64.2. Estos están relacionados con la mejora de la competencia digital del profesorado del MAES y su mejora en metodologías activas y de vanguardia, como Steam, aulas del futuro y sostenibilidad, robótica, imagen 360, drónica, metaverso, etc., completando todo ello la formación del claustro de profesores.

En los últimos años en CEU Cardenal Spínola la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado), puesto que el centro de Estudios universitario Cardenal Spínola CEU no aplica el programa DOCENTIA.

La recogida y análisis de estas encuestas las lleva a cabo el Servicio de Optimización y Gestión de la Calidad del Centro que a finales del cuatrimestre le pasa al alumnado una encuesta on-line sobre los ítems a valorar.

Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado del título son excelentes, como indica la serie histórica (evidencia 63).

Por otro lado, sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título, podemos decir que la formación correspondiente que presentan los docentes es muy alta: han realizado actividades de formación el mayor porcentaje de los mismos, completando un total de 28 acciones diferentes (evidencia 64).

En el Centro Universitario de Osuna (CUO) la evaluación de la actividad docente del profesorado se realiza a través del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, que dispone de una encuesta sobre la opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Esta encuesta se desarrolla a través de un formulario de Google y se anima a los estudiantes en horario de clase a que contesten esta encuesta para cada asignatura. Suele ser la jefa de estudios o algún profesor que no sea de esa asignatura los que se pasan por las clases para animar a los alumnos a que contesten la encuesta en ese momento. Con esto intentamos conseguir que esta encuesta sea respondida por alumnos que van a clase.

Los resultados de estas encuestas son positivos, pero nuestro ánimo de superación nos empuja a mejorar esos resultados, para lo que el Centro apoya la participación del profesorado en proyectos y actividades de innovación docente, así como la participación en programas de formación que ofrezca la Universidad de Sevilla, o los que ofrece el propio Centro en sus instalaciones.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1. Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDEyMDA4NTIucGRm>]

- 63.2. Resultados evaluación CEU Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDEyMTIxMjcucGRm>]

- 63.3. Resultados CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDEyMTIxMjcucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1. Formación del profesorado e innovación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDEyNTA5NTUucGRm>]
- 64.2. Formación del Profesorado CEU Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]
- 64.3. Formación del Profesorado CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]
- 64.4. Formación del Profesorado MAES US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIyMTIzNDgucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los Trabajos Fin de Máster son tutorizados en su mayoría por profesores titulares de Universidad. El perfil de profesorado no estable en la Universidad es bastante bajo, y como dato que refuerza la conexión con la realidad educativa podemos apuntar el dato de los perfiles de profesores asociados, por lo general, vinculados con los centros educativos. Los criterios de asignación se publican cada curso académico junto al calendario establecido para el mismo. En las Guías de TFM tanto de Orientación educativa como del resto de especialidades, también se encuentra explicitado todo el proceso. Los estudiantes eligen en una plataforma diseñada para ello tanto al tutor de TFM y de Prácticas Externas, ordenando la elección por prioridad y siendo asignado por la nota de acceso al Máster. En su gran mayoría, el profesorado que supervisa los TFM son doctores, no cumpliendo con ese perfil el 9,5 por ciento del total (19 docentes de 196). Por otro lado, en su mayoría son profesores titulares de Universidad, seguidos por profesores contratados doctores y con una proporción alta de profesores sin sexenios vivos.

En CEU Cardenal Spínola la asignación de profesorado de los TFM se realiza siguiendo escrupulosamente la normativa en vigor y las instrucciones publicadas en la web de la titulación. Se establece un tutor universitario para cada alumno en función del P.O.D. del centro, de la especialidad que curse y de la tipología de TFM que quiera desarrollar. De esta forma, se garantiza una mayor idoneidad entre alumnado y profesorado a la hora de desarrollar y tutorizar los TFM (evidencia 65).

Por último, indicar que el profesorado que tutela TFM tiene una amplia experiencia y formación para garantizar que el estudiantado recibe un trato justo y equitativo (evidencia 66).

En el Centro Universitario de Osuna (CUO) la asignación de tutores del TFM se realiza en función del POD del Centro, con profesores doctores, que imparten docencia en el título y en las especialidades requeridas por el trabajo a realizar y del expediente académico del alumnado.

Toda la información referida al TFM que pueda necesitar el alumnado se encuentra disponible en la web del título en el apartado Planificación de la enseñanza, Pestaña Trabajo fin de Máster: Guía de TFM, Solicitud y asignación de tutores, Documentación necesaria y procedimiento de entrega, convocatorias, acto de presentación y defensa del TFM, así como acceso a los impresos que puedan necesitar.

Durante el curso se les ofrece a los alumnos la posibilidad de pequeños cursos o talleres referentes a distintos aspectos que conlleva la realización de este tipo de trabajos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- 65.1. Guías para la elaboración del TFM: <https://masteroficial.us.es/maes/guias-de-tfm>
- 65.2. Criterios TFM CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

- 65.3. Criterios TFM CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66.1. Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDIwMzEzNDQucGRm>]

- 66.2. Perfil del profesorado CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

- 66.3. Perfil del profesorado CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La asignación del profesorado para tutelar las prácticas externas suele realizarse solicitando a los departamentos implicados en el título la relación nominal de los mismos. Siguiendo las mismas indicaciones que para los tutores de TFM se está insistiendo en la necesidad de que TFM y Prácticas recaigan sobre la misma persona para el mismo tutorizado, dada la relación que suelen tener los Trabajos Fin de Máster del MAES con las prácticas externas. Por lo general, el profesorado tiene una amplia trayectoria en el Máster y en su mayoría son profesores titulares de universidad, aunque el perfil es bastante variado (Catedráticos de Universidad, contratado doctor, ayudante doctor, asociado, colaborador, sustituto interino y otras figuras derivadas de las convocatorias de captación de talento de la Junta de Andalucía, becas post doctorales u otros programas). En la tabla que se aporta en la evidencia 69 se puede consultar la relación nominal de tutores y los datos básicos, así como la carga docente de cada uno de ellos, o su equivalente a estudiantes tutorizados (0,16 cada estudiante).

En CEU Cardenal Spínola la asignación de profesorado de las prácticas externas se realiza siguiendo escrupulosamente la normativa en vigor y las instrucciones publicadas en la web de la titulación. A cada alumno se le asigna un tutor universitario en función del P.O.D. del centro (evidencia 67). Además, cabe indicar que el profesorado que tutela las prácticas externas tiene una amplia experiencia y formación para garantizar que el estudiantado recibe un trato justo y equitativo (evidencia 68). Todo el proceso está supervisado y apoyado por un equipo con amplia experiencia, encabezado por el Subdirector de Ordenación Académica y Prácticas (evidencia 69).

Por último, indicar que las tareas a realizar en el periodo de prácticas se encuentran publicadas en la Guía de prácticas (evidencia 70) y que en esta misma prueba aparece el listado de las evaluaciones de esta materia.

En el Centro Universitario de Osuna (CUO) el profesorado que tutoriza las prácticas externas es un profesor del centro con título de doctor y afín a la especialidad que cursan los estudiantes. La asignación del tutor se realiza por nota de expediente académico del estudiante, según la prelación en su solicitud. Y que suele coincidir con el tutor de Trabajo Fin de Máster.

Entre las funciones más destacadas del tutor académico de prácticas, están:

Supervisar el buen desarrollo de las prácticas.

Gestionar y ayudar en la cumplimentación de las actas de selección y otros documentos.

Estar en contacto con el tutor académico, con el que coordinará el plan formativo del alumno en prácticas.

Guiar al estudiante en el desarrollo de la memoria de prácticas.

Recepcionar y custodiar la memoria de prácticas.

Emitir la calificación final de las prácticas externas del estudiante, teniendo en cuenta el informe elaborado por el tutor profesional del centro educativo de prácticas (documentos de evaluación).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- 67.1. Documentos regulatorios de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDEyNzA4MTIucGRm>]
- 67.2 Regulación desarrollo de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDIyMDE3MTkucGRm>]
- 67.3. Documento CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- 68.1. Tutorización de prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIyMTAxMzQucGRm>]
- 68.2. Autorización prácticas CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- 69.1. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDIwNjExMzMucGRm>]
- 69.2. Personal académico CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDIyMTAxMzQucGRm>]
- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMDEzMTE0MDMucGRm>]
- 70.3. Información CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

La Universidad de Sevilla imparte docencia presencial, y tal y como consta en la memoria de verificación, el Máster no se imparte de manera virtual, por lo que este apartado no aplica. Tan sólo durante el tiempo que estuvieron vigentes las instrucciones de adaptación de la docencia a las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia, se pusieron en marcha medidas para atender virtualmente los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estas medidas y las acciones emprendidas se adjuntaron en un anterior informe y en el anterior plan de mejora y tal y como puede comprobarse en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora correspondiente, en el que se afirma que “se ha podido valorar que el título está llevando a cabo las medidas necesarias para garantizar que se cumplen los principios generales de actuación establecidos en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación de las universidades andaluzas a la

situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académicos 2019-2020" (p.1).

El profesorado del máster ha adquirido formación en competencias digitales, especialmente durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 para la adaptación de la enseñanza a la virtualidad (evidencia 75). Entre ellos señalar formaciones prácticas sobre herramientas y experiencias de docencia virtual, iniciación a la enseñanza dual o mixta, innovación educativa y uso de las tecnologías en el aula, taller de adaptación y creación de asignaturas en la plataforma de EV en escenario A y B (en distintos niveles), recursos metodológicos en EV, integración de la tecnología en el aula presencial: modalidades de blended learning, etc.

Añadido a esto, en el MAES se reacción a la situación pandémica ofreciendo a los estudiantes en el curso 2019-2020 un Curso de 30 horas sobre Herramientas y técnicas para el seguimiento online del alumnado, de gran utilidad para la incorporación de los alumnos a los centros de prácticas. Esa formación se h impartido también en el curso 2020-21 y 2021-2022. Esta formación se ha hecho extensiva al profesorado del MAES.

En CEU Cardenal Spínola este subcriterio no procede porque el título se imparte de manera presencial, tal y como indica (pág. 9) la memoria de verificación del Título (<https://www.ceuandalucia.es/documentos/calidad/memoria-verifica-maes.pdf>).

No obstante, en la época de pandemia sí tuvo lugar la docencia on-line y bimodal, implementadas debido a las restricciones impuestas durante la pandemia COVID-19, que afectaron fundamentalmente a los cursos 2019/20 y 2020/21. En la evidencia 74 se describen las medidas que se aplicaron en cada periodo al PDI, así como el programa formativo generado.

Por último, las mejoras en las competencias digitales del profesorado en el Centro Cardenal Spínola CEU han sido trascendentes en el periodo analizado debido, por una parte, a la adaptación a las modalidades docentes on-line y bimodal, derivadas de las restricciones de la pandemia COVID-19 y, por otra, de cara al futuro desarrollo del Marco Común de Competencia Digital para educadores. En la evidencia 75 se presenta información sobre diagnóstico y medidas para la adquisición de competencias digitales del profesorado, así como Proyectos de Innovación Docente y acciones formativas vinculadas a las mismas en el Centro.

En el Centro Universitario de Osuna (CUO) este subcriterio no procede porque el título se imparte de manera presencial

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- NO APLICA

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO APLICA

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO APLICA

74.- Programa formativo para la docencia online.

- NO APLICA

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- 75.1.Taller adaptación docencia on line

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDIyMTE0MzUucGRm>]

- 75.2.Formación CEU Cardenal Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

- 75.3.Formación CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El profesorado del título participa, al igual que todos los títulos de grado y máster de la Universidad del proceso de evaluación mediante la cumplimentación por parte del estudiantado, de las encuestas de calidad. En el evolutivo de los últimos cinco años se observa que el ítem 18, que mide de manera general la satisfacción con la actuación docente se ha situado en valores superiores al 4, en una escala de 1 a 5, a excepción del curso 20-21 en el que bajó de 4. La bajada de este año viene dada por las circunstancias de la pandemia que obligó a adoptar medidas adecuadas para afrontar la situación sanitaria. A título general, todos los ítems de la encuesta de evaluación del profesorado están por encima del 4. Los datos referidos al curso 2021-2022 no se encuentran aún disponibles para su análisis.

En CEU Cardenal Spínola los indicadores de satisfacción del alumnado obtienen unas tasas muy altas, estando siempre por encima de 4,19 (sobre 5 puntos), incluyendo el año 19/20, que coincidió con la pandemia, hasta llegar a 4,42 en el último curso. En general, los resultados obtenidos son altos/muy altos y ha ido evolucionando al alza toda la serie analizada (evidencias 76 y 77).

En el Centro Universitario de Osuna en lo referente al grado de satisfacción del alumnado con el equipo docente, las puntuaciones en las encuestas de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del alumnado son siempre cercanas al 4 sobre 5, siendo la más alta de 4,13 en el curso 2018-19 y la más baja de 3,3 en el curso 2021-2022. La puesta en funcionamiento al 100% del edificio Crear tras la pandemia y la renovación de las instalaciones en el edificio principal, ayudarán a mejorar la actividad docente del profesorado y la perspectiva que de ella tiene el alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- 76.1.Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIyMDA5MDIucGRm>]

- 76.2. Nivel de satisfacción CEU Cardenal Spinola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

- 76.3. Nivel de satisfacción CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 77.1.Análisis indicadores satisfacción con la actuación docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDIyMTAxMzQucGRm>]

- 77.2.Análisis CEU Cardenal Spinola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

- 77.3. Análisis CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El procedimiento de recogida de la satisfacción del profesorado se realiza a través de la cumplimentación de encuestas, Por lo general, la satisfacción con el título está por encima de la media, aunque no disponemos de un ítem en las encuestas que recoja la satisfacción global con el título por parte del profesorado en los

primeros cursos, pero sí en los siguientes. En este sentido, hemos realizado la media de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 y 2021-2022, situándose respectivamente em 3.5 y 3.7. y 3.6. sobre 5. En los siguientes cursos la satisfacción global se sitúa en niveles semejantes. En el documento de la evidencia 79 se encuentra realizado el análisis y las propuestas de mejora. Por otro lado, se valora muy positivamente la formación que el profesorado ha recibido por parte del MAES.

En CEU Cardenal Spínola los indicadores de satisfacción del profesorado obtienen unas tasas muy altas, estando siempre por encima de 4 puntos (sobre 5) a excepción de año 19/20, que coincidió con la pandemia. En general, los resultados obtenidos son altos/muy altos (evidencias 78 y 79).

En el Centro Universitario de Osuna (CUO) los indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo son muy elevados, con puntuaciones superiores a 4 incluso en el curso 19/20 de la pandemia.

La información para contestar esta pregunta se obtiene de la Encuesta de Opinión del PDI sobre el título. Esta encuesta forma parte del sistema de garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla, y es pasada a través de un formulario Google que se manda por email. El porcentaje de participación en nuestro centro es bastante elevado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- 78.1. Nivel de satisfacción del profesorado con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDExOTA4MDkucGRm>]
- 78.2. Nivel de satisfacción CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]
- 78.3. Nivel de satisfacción CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 79.1. Satisfacción profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDIyMTAxNTYucGRm>]
- 79.2. Satisfacción profesorado CEU Cardenal Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]
- 79.3. Satisfacción profesorado CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDIyMTIxMjcucGRm>]
- 79.4. Satisfacción formación del profesorado (MAES US)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDIyMTIzNTAucGRm>]

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster es una titulación adscrita a la Escuela Internacional de Posgrado, centro propio de la Universidad de Sevilla que dispone de una estructura administrativa adecuada para atender los diversos procesos y requerimientos administrativos necesarios para el desarrollo del Master. En la sede administrativa situada en el Pabellón de México, los estudiantes tienen ubicados los servicios administrativos de Secretaría y Unidad de Prácticas. El centro dispone de tres aulas, una de ellas de informática y un salón de actos a disposición del MAES. Estos recursos se utilizan especialmente para el desarrollo de la formación complementaria, actividades del POAT y conferencias o jornadas de prácticas. Para la impartición de las clases, la Universidad de Sevilla, cuenta con diferentes edificios. Las clases del Módulo genérico y las asignaturas optativas se imparten en el Centro Internacional, mientras que las correspondientes a cada una de las especialidades se desarrollan en diferentes campus:

Sede del Campus de Reina Mercedes: especialmente indicada para aquellas especialidades con estudiantes procedentes de grados impartidos en este campus y las instalaciones del CRAI.

Sede del Campus de Ramón y Cajal: materias del bloque genérico y materias de las especialidades del bloque específico correspondientes a las macroáreas: "Ciencias Sociales y Jurídicas" y "Artes y Humanidades". El Campus de Ramón y Cajal cuenta con los siguientes Centros: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias de la Educación, , Facultad de Finanzas y Turismo y Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía.

Sede Central de la Universidad: Facultad de Filología y Facultad de Geografía e Historia.

El grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras ha ido aumentando desde el curso 2017-2018, en el que la media se situaba en una puntuación de 3,57 sobre 5 a la del último curso 2021-2022 que llega a 3.68. A excepción de los cursos afectados por la pandemia en los que disminuyó por debajo del 3.5. La del estudiantado se sitúa en unos niveles inferiores y se mantiene por lo general estables en el tiempo, a excepción del periodo de enseñanza on line en el que sube y se sitúa cercano a los 3.5 puntos. Hay que aclarar que, tal y como ha quedado manifestado más arriba, la Escuela Internacional de Posgrado a la que está adscrito el MAES no dispone de aulas ni de recursos para la docencia propios, por lo que se nutre de aquéllos que están en los centros en los que imparte la docencia. Por lo general son centros que se mantienen año tras año, aunque no las aulas que pueden variar en función de las necesidades de las titulaciones de cada uno de los campus.

En relación al uso de la plataforma de Enseñanza Virtual, los datos muestran un uso generalizado de la misma en todas las asignaturas, a excepción de las prácticas externas en la que la tutorización personalizada se realiza a través de tutorías presenciales y de comunicación vía correo electrónico, por lo general.

El campus donde se ubica el Centro de Estudios Universitario Cardenal Spínola CEU, en Bormujos, dispone de aulas adecuadas y con el equipamiento necesario para el perfecto funcionamiento de actividades formativas (Evidencia 80). Además, dispone de todas las infraestructuras asociadas que demanda la

titulación, como puede ser laboratorios, salas de informática, biblioteca, etc. Este último espacio, ocupa la planta 0 del edificio y presta un servicio indispensable a los estudiantes y el PDI; además, su fondo bibliográfico está en permanente actualización con las novedades más relevantes (Evidencia 81).

La plataforma virtual usada, Moodle (Intraceu), está disponible tanto para profesorado como para estudiantes. Dicho espacio virtual sirve de complemento y contacto directo entre profesorado y alumnado; en él se comparten documentos y tareas académicas. Asimismo, se cuenta con un equipo de técnicos informáticos responsable de velar por el correcto funcionamiento de la plataforma, actualizar altas de estudiantes en las asignaturas matriculadas y resolver incidencias de manera síncrona. El uso de esta plataforma es muy relevante (Evidencia 82).

Por último, los indicadores de satisfacción de las infraestructuras del alumnado y del profesorado ofrecen unas tasas muy altas, estando siempre por encima de 4, sobre 5 puntos (Evidencias 83, 84, 85 y 86).

El Centro Universitario de Osuna (CUO) cuenta con todas las infraestructuras necesarias para desarrollar adecuadamente el título. La satisfacción en cuanto a las infraestructuras por parte de los distintos grupos de interés varía. Estando mejor valorado por parte de PAS y PDI, y algo menos valorado por parte de los alumnos. No obstante, el centro está en constante renovación de las infraestructuras y equipamiento, lo que implica que en breve la satisfacción por todos los grupos sea máxima.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- 80.1. Infraestructuras disponibles
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDEyNzA5NDkucGRm>]
- 80.2. Infraestructuras CEU CSpínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]
- 80.3. Infraestructuras CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- 81.1. Características y funcionamiento de la biblioteca
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMDEyNzEzMDIucGRm>]
- 81.2. Biblioteca CEU CSpinola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]
- 81.3. Biblioteca CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- 82.1. Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDIwOTA4NDEucGRm>]
- 82.2. Enseñanza virtual CEU CSpinola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]
- 82.3. Enseñanza virtual CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- 83.1. Indicadores de satisfacción del alumnado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDEyNzA5NTUucGRm>]
- 83.2. indicadores de satisfacción alumnado CEU CSpinola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]
- 83.3. Indicadores de satisfacción CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 84.1.Política de análisis (Ver evidencia 4)
- 84.2.Análisis CEU CSpinola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]
- 84.3. Análisis CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- 85.1.Indicadores de satisfacción del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMDIyNDEyMzIucGRm>]
- 85.2.Indicadores satisfacción profesorado CEU CSpinola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]
- 85.3. Indicadores satisfacción profesorado CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMDIyMTIxNDEucGRm>]

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 86.1.Política de análisis (Ver evidencia 4)
- 86.2.Indicadores CEU CSpinola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIyMTIxMzcucGRm>]
- 86.3. Indicadores CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDIyMTIxNDEucGRm>]

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Máster ha dado un paso adelante importante con el establecimiento de convenio de movilidad con el INSPE de la universidad de Toulouse 02. En concreto se han establecido tres plazas de movilidad entrantes y salientes (Evidencia 89.2) Como requisito básico se estableció en un primer momento el B1 en el idioma francés para los estudiantes salientes. La Universidad tiene un procedimiento tanto para la adopción de nuevos acuerdos como para la renovación o modificación de los existentes. El procedimiento se realiza a través de la pestaña correspondiente en la Secretaría virtual de la Universidad (SEVIUS) y el responsable de dar de alta los convenios es la persona que coordina la titulación. En este sentido, el acuerdo de movilidad con el INSPE de Toulouse ha sido modificando incrementando las plazas entrantes a cinco y salientes al mismo número. De igual modo se ha elevado el requisito de idiomas a un B2 en español para los estudiantes entrantes y mismo nivel en francés para los salientes. Durante el curso 2021-2022 tuvimos la primera estudiante erasmus procedente de Francia en la especialidad de Lengua y Literatura española. Anualmente la Universidad pública una convocatoria para ofertar las plazas de movilidad que cada titulación tiene ofertadas, a la que concurren aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos de cada destino (Evidencia 90). La acogida de los estudiantes corre a cargo del vicerrectorado de internacionalización, con un programa que abarca cuestiones administrativas, de apoyo en la gestión de matrícula y certificaciones, como otras de jornadas de bienvenida y actividades extraacadémicas (evidencias 91 y 93). Aunque no disponemos de datos de satisfacción de la estudiante, podemos aportar su intervención en el encuentro que tuvimos durante el mes de septiembre en Toulouse aportando su visión de la universidad de Sevilla y la experiencia positiva. Los datos aún no están disponibles dado que de momento estamos en el inicio de las movildades. El actual curso 2022-2023 es el primero en el que una estudiante del MAES sale con movilidad Erasmus y el segundo en el que tenemos estudiantes entrantes (3). Se ha intensificado la relación de trabajo con el INSPE de Toulouse y se han realizado movilidad entre las coordinaciones. En marzo del curso 21-22 recibimos la visita de la coordinadora y encargada de relaciones internacionales en la Universidad de Sevilla. En septiembre de 2022 acudimos nuevamente al INSPE de Toulouse para intensificar el acuerdo erasmus aumentando las plazas de movilidad entrante y salientes y avanzando en el trabajo para acuerdos de cara a la movilidad del profesorado y la colaboración mutua en trabajos de investigación (evidencia 89.3).

En la tarea de la internacionalización del centro tiene un papel fundamental la subdirectora que se encarga de esta tarea, la doctora Catalina Fuentes Rodríguez, asesorando a los coordinadores de los másteres. En

el caso del MAES, desde la coordinación del Máster se mantiene la relación directa con el destino de movilidad (evidencia 92).

Finalmente, una vez que tengamos un recorrido de movilidad más amplio, podremos realizar un análisis de los datos y de los indicadores de satisfacción, por lo que las evidencias 95, 96 7 97 no están disponibles.

Por otro lado, el título no dispone aún de casos de movilidad de estudiantes en el Centro de Estudios Universitario Cardenal Spínola CEU. Hasta el momento, el Centro no ha registrado demanda de movilidad por parte de alumnado entrante o saliente. Por tanto, los indicadores de movilidad que se pasan en las encuestas de Calidad no poseen datos hasta la fecha.

No obstante, se está estudiando diferentes posibilidades de conveniar con universidades extranjeras. Para ello, hay que tener en cuenta las particularidades del máster, referidas principalmente al plan de estudios y a la duración del título. En referencia a la primera, existen relevantes diferencias en los planes de estudios españoles y los de universidades extranjeras. Ello implica un estudio prospectivo de las posibles convalidaciones. En referencia a la segunda particularidad, la duración del máster en universidades españolas es de solo un año académico, mientras que en otras universidades extranjeras la duración es mayor. En la línea del fomento de la internacionalización del título en el Centro, se han realizado experiencias en metodología COIL (Collaborative Online International Learning) con universidades americanas.

Dadas las características del título, con un solo curso académico, el Centro Universitario de Osuna (CUO) no se plantean programas de movilidad Erasmus ni tampoco han sido demandados por los estudiantes. Se ha dado algún caso de solicitud de prácticas, a través del programa Erasmus prácticas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- 87.1. Listado de destinos de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIzMDEyMzA4MTkucGRm>]

- 87.2. Listado CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDIyMTIxNDEucGRm>]

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMDExNzA5NTQucGRm>]

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- 89.1. Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDExMDA5MzkucGRm>]

- 89.2. Acuerdo Erasmus movilidad con Toulouse

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDIyMDAwMDEucGRm>]

- 89.3. Movilidad responsable del título para revisión acuerdo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDIyMDA5MzkucGRm>]

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDExMDExNDIucGRm>]

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDExMDExNDIucGRm>]

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Coordinadores de movilidad y funciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMDEyMzEzMTgucGRm>]

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

| |
|---|
| - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDExMDExNDIucGRm] |
| 94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDEyNDA5MzgucGRm] |
| 95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Satisfacción movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDEyMTEwNTgucGRm] |
| 96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Evidencia 95 |
| 97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Evidencia 95 |

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas se realizan en centros educativos de las etapas para las que forma el Máster. Los centros son tanto públicos como concertados y privados. La oferta de centros ha ido incrementando año tras año y globalmente son suficientes para atender la demanda. Por especialidades existen diferencias en la oferta, pero tenemos suficientes centros educativos. Los centros educativos que ofertan plazas de prácticas para el MAES están conveniados (Ver evidencias 98.1 y 98.2). El Convenio con la Consejería de Educación se revisa cada cuatro años, y afecta tanto a los Centros educativos públicos (IES) como a los centros educativos concertados.

Los convenios con los centros privados son revisados periódicamente por el Secretariado de Prácticas en Empresas.

En el procedimiento de asignación de centros a los estudiantes, intervienen las universidades públicas y los centros adscritos, siendo calendarios comunes y públicos y procedimientos únicos. En la fase de asignación de centros, los estudiantes con necesidades especiales, una vez que son comprobados los criterios que determinan esta condición, son los primeros en elegir. Una vez asignadas las plazas, se ofertan al resto de estudiantes. El procedimiento tanto de asignación como de comunicación con los centros educativos es acordado por el Grupo de Trabajo al respecto. Este grupo lo forman los representantes designados por la Delegación Territorial de Educación de la provincia de Sevilla, las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide, y a partir del curso 2022-2023 la Universidad Internacional de Andalucía . Todos los acuerdos son llevados a la Comisión Provincial de Seguimiento de los Convenios de Educación para su estudio y aprobación.

El Máster tiene dos Guías de Prácticas. Una para las todas las especialidades (a excepción de la especialidad de Orientación educativa) y otra para ésta última especialidad (<https://masteroficial.us.es/maes/practicas-externas/guia-de-practicas-externas-20222023>) . Cada una de las dos Guías se actualiza para cada curso académico y están acordes con la normativa del secretariado de prácticas. En ambas se pueden consultar tanto la estructura relativa a la Memoria de prácticas, como los procedimientos de asignación de centros, tutores, plazos, rúbrica de evaluación, ... Cada estudiante tiene dos tutores de prácticas, uno académico, profesor de la universidad de los que forman parte del equipo docente, y otro profesional, profesor del centro educativo en el que el estudiante realiza sus prácticas. Los tutores académicos son solicitados a los departamentos que imparten docencia en las especialidades del máster y en el módulo genérico

El título en el centro adscrito CEU Cardenal Spínola, al tener la titularidad del mismo la Universidad de

Sevilla, oferta al alumnado los listados publicados al amparo del convenio suscrito entre el Secretariado de Prácticas de la Universidad de Sevilla y la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía (Evidencias 99, 100 y 102). Los tutores universitarios tienen una capacitación suficiente para garantizar la formación del estudiante (Evidencia 101) y velar por una adecuada evaluación (Evidencia 104).

Las actividades que debe realizar el alumnado aparecen publicadas en la web (Documento Guía de Prácticas) y son adecuadas para la adquisición de las competencias requeridas. El procedimiento de asignación es el mismo que el del centro propio (Evidencia 105).

La comunicación con los tutores profesionales es fundamental, compartiendo con ellos una rúbrica de los ítems a evaluar y una copia impresa de la guía de prácticas que recibe el estudiante. A su vez, los tutores universitarios deben contactar con los profesionales al menos dos veces para conocer la evolución del estudiante en prácticas.

El título dispone de indicadores válidos que cumplimentan los diferentes actores participantes y que son analizados por los responsables del Sistema de Garantía de Calidad y Dirección Académica del centro. Los resultados del nivel de satisfacción son muy altos (Evidencias 107, 108, 109 y 110).

En el Centro Universitario de Osuna (CUO) las prácticas académicas externas se desarrollan también de manera adecuada gracias al convenio específico de cooperación educativa entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la realización de prácticas académicas en centros educativos sostenidos con fondos públicos. Además, el Centro Universitario de Osuna, tiene firmados sendos convenios con centros privados para aquellos estudiantes que prefieren o no pueden acogerse a realizar prácticas en uno de los centros públicos. El número de plazas disponibles es suficiente, quedando todos los cursos plazas disponibles. El alumnado y los distintos grupos de interés, están satisfechos con las prácticas externas como indican las evidencias (107-110).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- 98.1. Convenio Marco Consejería de Educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDIyMTAzMjAucGRm>]
- 98.2. Convenio específico Consejería de educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMDIyMTAzMjAucGRm>]
- 98.3. Adenda de renovación convenio
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDIyMTAzMjAucGRm>]
- 98.4. Centros educativos privados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDIyMTE0MTkucGRm>]
- 98.5. Centros educativos CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm>]

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- 99.1. Relación de plazas ofertadas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMDIyMTExNDIucGRm>]
- 99.2. Relación plazas CEU CSpinola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm>]
- 99.3. Plazas CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm>]

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- 100.1. Procedimiento de asignación de las prácticas externa
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIyMDEzMTA5NDAucGRm>]
- 100.2. Ejemplo acuerdos Grupo de Trabajo mixto (Consejería de Educación y Universidades)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIyMDA5MDkucGRm>]

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - 100.3. Acta Comisión Provincial de Seguimiento de los Convenios en materia de educación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDIyMDA5MDkucGRm] - 100.4. Procedimiento CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 100.5. Procedimiento CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| <p>101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 101.1.ver evidencia 69 - 101.2.Tutores CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 101.3.Tutores CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| <p>102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 102.1.Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 102.2.Procedimiento CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 102.3. Procedimiento CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| <p>103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 103.1.Procedimiento de coordinación de los tutores externos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 103.2.Procedimiento CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| <p>104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 104.1.Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 104.2.Procedimiento CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 104.3. Procedimiento CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| <p>105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 105.1.Información sobre prácticas académicas externas (último curso) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 105.2. Información prácticas CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 105.3. Información Prácticas CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| <p>106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 106.1.Información Tutores CEU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 106.2. Información tutores CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| <p>107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 107.1.Satisfacción del alumnado con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 107.2.Satisfacción alumnado CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 107.3. Satisfacción alumnado CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |

| |
|---|
| - 107.4. Satisfacción alumnado US (Encuesta propia) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIzMDIyMjAwMDgucGRm] |
| 108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - 108.1.indicadores de satisfacción CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 108.2.Indicadores CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| 109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - 109.1 Satisfacción de los tutores de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIyNjExNDhucGRm] - 109.2. Resultados encuestas de satisfacción tutores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDIyMTAyNTQucGRm] - 109.3. Satisfacción CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] - 109.4. Satisfacción CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=Mjc5MDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |
| 110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - 110.1.Análisis indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMDIyMTAzMTEucGRm] - 110.2.Analisis CEU CSpinola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMDIyMTIyMDEucGRm] |

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Escuela Internacional de Posgrado tiene un grupo de personal de administración y servicios dedicado al apoyo administrativo de los másteres adscritos al centro, entre los que se encuentra el MAES. En la administración y secretaría asesoran y atienden a estudiantes y profesores y se encargan de las solicitudes y puesta a punto de las estructuras que se necesitan para el desarrollo del curso. La Unidad de Prácticas se encarga de gestionar las prácticas externas, desde el inicio del proceso hasta la finalización del curso, participando, además, el responsable en el Grupo de Trabajo mixto con la Delegación Territorial de Educación. De igual modo, desde la Unidad se gestiona el proceso de Trabajos Fin de Máster.

En CEU Cardenal Spínola el título dispone de un amplio equipo profesional con muchos años de experiencia en la gestión de las actividades formativas prácticas (Evidencia 111). Asimismo, el equipo académico del título se encuentra reforzado por una serie de áreas estratégicas y de servicios operativos (Evidencia 112) y cuenta con un amplio y numeroso PAS que refuerza y ayuda al correcto funcionamiento del título (Evidencia 113).

El grado de satisfacción del PAS con el título es muy elevado: alcanza el último año registrado un valor de 4,61 sobre 5, obteniendo un resultado excepcional. Tan solo, en el histórico de la serie, el año de la pandemia registró un descenso de menos de 1 punto. El resto de los años, la valoración es muy positiva y alta (Evidencias 114 y 115).

Por su parte, en el Centro Universitario de Osuna (CUO) la satisfacción del PAS con el título es muy elevada puesto que en el histórico vemos que la nota más baja ha sido de un 4,5. Esta información se recoge a través de la encuesta Opinión del Pas sobre el título y que se pasa de manera anual como parte del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla.

La participación en dicha encuesta por parte del PAS es muy alta, del 100% en los últimos tres cursos, lo

que demuestra la implicación de este sector con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- 111.1. Personal de apoyo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIyMTAyMTkucGRm>]

- 111.2. personal de apoyo CEU CSpinola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- 112.1. Ver evidencia 111

- 112.2. Listado personal CEU CSpinola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- 113.1. Ver evidencia 111

- 113.2. Listado personal CEU CSpinola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

- 113.3. Listado personal CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- 114.1. Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

- 114.2. Indicadores CEU CSpinola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

- 114.3. Indicadores CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- 115.1. Ver evidencia 4

- 115.2. Análisis indicadores CEU CSpinola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

- 115.3. Análisis CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDIyMTIyMDcucGRm>]

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La Universidad de Sevilla imparte docencia presencial, y tal y como consta en la memoria de verificación, el Máster no se imparte de manera virtual, por lo que este apartado no aplica. Tan sólo durante el tiempo que estuvieron vigentes las instrucciones de adaptación de la docencia a las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia, se pusieron en marcha medidas para atender virtualmente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En CEU Cardenal Spínola este subcriterio no procede porque el título se imparte de manera presencial, tal y como indica la memoria de verificación del Título (pág. 9):

<https://www.ceuandalucia.es/documentos/calidad/memoria-verifica-maes.pdf>. (Ver evidencias 116 a 124.)

En Centro Universitario de Osuna (CUO) este subcriterio no procede porque el título se imparte de manera presencial. No obstante, en caso de otra situación sobrevenida por pandemia u otras circunstancias, el centro cuenta con toda la infraestructura necesaria para poder desarrollar la actividad en modalidad híbrida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La Universidad de Sevilla tiene publicados todos los programas y proyectos docentes de las asignaturas que conforman el Máster junto a los respectivos Proyectos docentes (Guías docentes) de cada uno de los grupos de actividad (Ver evidencia 29). En ellos se pueden consultar las competencias, contenidos, actividades, sistemas de evaluación, bibliografía de apoyo y desarrollo de las asignaturas.

Como asignaturas obligatorias representativas presentamos las tres asignaturas comunes a todos los estudiantes, correspondientes al Módulo genérico, además del Trabajo Fin de Máster y las Prácticas externas. Las asignaturas son: Procesos y contextos educativos; Sociedad, Familia y Educación; Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.

En la página web oficial del CEU Cardenal Spínola, en el apartado de máster universitario, podemos visualizar un apartado destinado a las asignaturas en el que pueden consultarse programas y proyectos docentes que reúnen información completa sobre objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación de la misma, aportando suficiente información al alumnado para su desarrollo. Actualmente, en la web se visualizan los programas y proyectos del año en curso, pero se puede acceder a los de cursos anteriores a través de una pestaña que recibe el mismo nombre.

En el plan de estudios pormenorizado, se pueden visualizar todas las asignaturas con el número de créditos y tipos de actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje. De una forma más concreta y con evidencias sobre pruebas de evaluación del estudiante, se pueden consultar cinco asignaturas obligatorias del título (en la evidencia aportada se adjunta: programa y proyecto de la asignatura, información de uno de los profesores y una evidencia de prueba de evaluación del alumnado, salvo en el caso de la asignatura de prácticas que tiene su propia evidencia sobre las memorias de prácticas).

En relación a las prácticas externas, todos los estudiantes realizan su memoria de prácticas siguiendo una estructura concreta que asegura la evaluación homogénea por parte de los tutores. Estas memorias de prácticas se realizan en base al centro educativo seleccionado/asignado.

En la página web del Centro Universitario de Osuna (CUO), en el apartado dedicado al Máster, en la pestaña "Planificación de la enseñanza", podemos acceder al Plan de estudios, listado de asignaturas, guías docentes del curso actual y de anteriores, una pestaña dedicada al Trabajo Fin de Máster, y otra dedicada a las Prácticas Externas.

Nuestras Guías docentes son idénticas a las desarrolladas por el centro propio, como corresponde a un Centro Adscrito y ofrecen información sobre objetivos y competencias, contenidos de las asignaturas, actividades formativas, metodología de enseñanza aprendizaje, sistema y criterios de evaluación y calificación, Bibliografía recomendada, así como los principales datos de la asignatura y del PDI que la imparte. Las asignaturas Básicas común a todos los módulos son: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, Procesos y Contextos educativos, Sociedad, familia y educación, Prácticas Externas (en centros de secundaria) y el Trabajo fin de Máster. Todas las guías docentes se pueden consultar en CUO_Evidencia 29 y en el siguiente enlace:

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- 125.1. Ver evidencia 29
- 125.2. Guías docentes CEU C Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]
- 125.3. Guías docentes CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- 126.1. Asignatura Sociedad, Familia y Educación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIyMTE1MTQucGRm>]
- 126.2. Asignatura Procesos y Contextos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIyMTE1NDEucGRm>]
- 126.3. Asignatura Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDIyMTE2NTEucGRm>]
- 126.4. Asignaturas CEU C Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]
- 126.5. Asignaturas CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]
- 126.6. TFM (MAES US)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDIyMTIzMjlucGRm>]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- 127.1. Memorias de prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDIyMTE3MTkucGRm>]
- 127.2. Memorias de prácticas CEU C Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]
- 127.3. Memorias de prácticas CUOsuna

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Los programas y los proyectos docentes incluyen los resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación, además de los contenidos y las competencias propias de cada materia. Todos se encuentran debidamente actualizados en la web de la Universidad de Sevilla. Las asignaturas del Plan de estudio tienen distinta carga de créditos: 12, 10, 6, 4. De cara a la mejora de del desarrollo en la formación de los estudiantes, la Universidad tiene desarrollado un sistema que garantiza la recopilación de los resultados y su análisis, en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y otros indicadores de rendimiento y demanda.

El segundo aspecto que se toma en consideración es el análisis y evaluación del profesorado implicado en la titulación. Los indicadores a tener en cuenta parten del perfil del profesorado y de aspectos relacionados con la actualización y formación, participación en proyectos de innovación.

Añadido a los contenidos recogidos en los proyectos docentes, desde el MAES se ha organizado y ofertado

a los estudiantes cada curso académico formación complementaria optativa en forma de cursos, jornadas, mesas redondas, el marco de las ayudas del Plan Propio de Docencia.

En la página web oficial del CEU Cardenal Spínola, en el apartado de máster universitario, podemos visualizar un apartado destinado a las asignaturas en el que pueden consultarse programas y proyectos docentes que reúnen información completa sobre objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación de la misma, aportando suficiente información al alumnado para su desarrollo. Actualmente, en la web se visualizan los programas y proyectos del año en curso, pero se puede acceder a los de cursos anteriores a través de una pestaña que recibe el mismo nombre.

En el plan de estudios pormenorizado, se pueden visualizar todas las asignaturas con el número de créditos y tipos de actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje. De una forma más concreta y con evidencias sobre pruebas de evaluación del estudiante, se pueden consultar cinco asignaturas obligatorias del título (las memorias de prácticas no se adjuntan nuevamente, pueden ser consultadas en un documento propio). En esta documentación también se aporta una breve reseña del profesorado.

En relación a las prácticas externas, todos los estudiantes realizan su memoria de prácticas siguiendo una estructura concreta que asegura la evaluación homogénea por parte de los tutores. Estas memorias de prácticas se realizan en base al centro educativo seleccionado/asignado. El listado de centros y la adjudicación de los mismos a los alumnos se puede ver en las evidencias adjuntadas. Alrededor del 74% del alumnado realiza su selección en base al listado de centros públicos y concertados que ofrece la Delegación de Educación, el 26% restante, pertenece a convenios de prácticas con instituciones educativas de carácter privado.

Sobre el TFM, se adjunta una rúbrica de evaluación común para todos los estudiantes y especialidades. Se pueden visualizar las calificaciones y defensas realizadas en el curso 20/21. Todo lo relativo al proceso de elaboración, seguimiento y defensa de dichos trabajos puede consultarse en la normativa dispuesta para tal efecto.

En la página web del Centro Universitario de Osuna (CUO), en el apartado dedicado al Máster, en la pestaña "Planificación de la enseñanza", podemos acceder al Plan de estudios, listado de asignaturas, Guías docentes del curso actual y de anteriores, una pestaña dedicada al Trabajo Fin de Máster, y otra dedicada a las Prácticas Externas.

Las Guías docentes son las mismas que las del Centro Propio como corresponde a un Centro Adscrito y por tanto, como las de la EIP, las asignaturas y actividades desarrolladas permiten certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La comisión intercentros ha estudiado aquellos casos en los que según se nos indicaba en alguna revisión externa o en la renovación de la acreditación, alguna asignatura no cumplía con algún aspecto de la memoria verificada, y se han corregido las deficiencias.

El Centro Universitario de Osuna, a su vez, y para garantizar que todas nuestras asignaturas coinciden con las del Centro Propio, encarga a una persona a controlar que esto efectivamente se cumple.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- 128.1. Ver evidencia 29

- 128.2. Guías CEU C Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - 128.3. Guías CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] - 128.4. Programa de formación complementaria MAES US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDIyMTIzMzgucGRm] |
| <p>129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 129.1. Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMDExNzEzNDEucGRm] - 129.2. Plan de estudios CEU C Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] - 129.3. Plan de estudios OSUNA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] |
| <p>130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 130.1. Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDExNDkucGRm] - 130.2. SGC CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] |
| <p>131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 131.1. Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDIwMTEyMzEucGRm] - 131.2. Listado TFM CEU C Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] - 131.3. Listado TFM CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] |
| <p>132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 132. 1. Rubrica TFM odas las especialidades excepto O.Educativa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDIyMTAzMzMucGRm] - 132.2. Rúbrica TFM especialidad Orientación educativa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDIyMTAzMzMucGRm] - 132.3. Rúbricas TFM CEU C Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] - 132.4. Rúbricas TFM CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] |
| <p>133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 133.1. Ver evidencia 106 - 133.2. Listado prácticas CEU C Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] - 133.3. Listado Prácticas CUOsuna [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] |
| <p>134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 134. Ver Evidencia 126 - 134. Asignaturas CEU C Spínola [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm] |

- 134. Asignaturas CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- 135.1. Ver evidencia 127
- 135.2. Memorias prácticas CEU C Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]
- 135.3. Memorias prácticas CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el centro propio el rendimiento del título es muy alto durante el período analizado. En valor más bajo se observa en el curso 20/21 con un 95.33%. El resto de los cursos superan este valor.

La tasa de éxito a pesar de reducirse ligeramente en los últimos dos años, alcanza valores cercanos al 100%. Niveles muy elevados se observan en la tasa de eficiencia del MAES. En la tasa de graduación se observan valores altos e incluso una tendencia creciente. Por último, la tasa de abandono es anecdótica.

Prácticamente todos los estudiantes se presentan a los exámenes, observándose muy escasos casos de no presentados. En relación a los resultados globales del primer curso de los últimos cinco años, los datos coinciden con los expuestos con anterioridad, puesto que el título es de un solo curso académico.

Con respecto a los resultados globales del título de los últimos cinco años en el centro adscrito CEU Cardenal Spínola, la tasa de rendimiento del título se sitúa entre el 98.60% y el 100%, cifras similares en cuanto a la tasa de éxito del título. En cuestión de eficiencia, la puntuación es del 100% en todos los cursos académicos (18/19 a 21/22).

La tasa de graduación del título en el primer curso fue del 100%, mientras que en los siguientes cursos académicos ha ido descendiendo ligeramente y de manera poco significativa, siendo el porcentaje menor de un 91.43%.

En todos los cursos académico la tasa de abandono del título ha sido del 0%.

En relación a los resultados globales del primer curso de los últimos cinco años, los datos coinciden con los expuestos con anterioridad. El título está previsto para un curso académico por lo que el primer año coincide con ser el único año estipulado para los estudios.

En Centro Universitario de Osuna (CUO) los resultados globales del título se alcanzan, como se puede comprobar en la Evidencia 7 aportada por este centro. Se observan unos valores muy satisfactorios en los cinco cursos analizados (2017/2018 a 2021/2022). Así tenemos que:

La Tasa de rendimiento del título oscila entre el 95,81% y el 98,72%; la Tasa de éxito del título supera el 99,7 los cinco cursos académicos analizados; Los mismo sucede con la Tasa de eficiencia del título donde alcanza el 100% en los tres últimos cursos; por último, la tasa de graduación se mueve alrededor del 98%.

Respecto a la tasa de abandono, solo hemos tenido 3 alumnos que abandonaran durante estos cinco cursos, en concreto en el último analizado.

Por lo que respecta a los resultados globales del primer curso de los últimos cinco años, los datos son los mismos que lo expuestos con anterioridad, dado que el título que ofrecemos es de un solo curso académico, amén de las elevadísimas tasas de graduación y casi inexistente tasa de abandono.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.1 Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDEzMTA4MDMucGRm>]
- 136.2.Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS
- 136.3 Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDEzMTA4MDMucGRm>]
- 136.4 Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDEwMjA5MjYucGRm>]
- 136.5.. Resultados globales CEU C Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMDEyMTIyMzYucGRm>]
- 136.6. Calificaciones globales CEU C Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDEyMTIyMzYucGRm>]
- 136.7. Resultados globales
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDEyMTIyMzYucGRm>]
- 136.8. Información CU Osuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDEyMTIyMzYucGRm>]
- 136.9. Información CUOsua
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIzMDEyMTIyMzYucGRm>]
- 136.10. Información CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIzMDEyMTIyMzYucGRm>]
- 136.11. Información CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDEyMTIyMzYucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

No procede, este año, el análisis de los indicadores determinados en este curso académico ni anteriores ni en el centro propio ni en los centros adscritos. Se realizará en próximos seguimientos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- NO APLICA

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 138.1. Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMDEwMTEzMTZkucGRm>]
- 138.2. Indicadores de satisfacción CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDEyMTIyMzYucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 139.1.Satisfacción con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDEyMTEzMTZkucGRm>]

- 139.2. Satisfacción con el título CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIyMTIyMzYucGRm>]

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En este punto se va a abordar las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial correspondiente a cada centro.

Se comienza por el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela Internacional de Posgrado, centro propio de la Universidad de Sevilla del que depende el Máster Universitario en Formación del Profesorado (MAES) (ver Evidencia 140.2). Para su correcto y completo desarrollo, el Máster ha participado en las convocatorias del 3 y 4 Plan Propio de docencia destinadas específicamente al desarrollo del POAT. La finalidad de las acciones desarrolladas dentro del POAT ha sido ofrecer al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que les plantea la vida universitaria. Este objetivo, se concreta en objetivos y acciones comunes a las titulaciones de la EIP y otros que son específicos para el MAES. Para ello se trabaja en el ámbito de la orientación académica, la orientación para la inserción y el desarrollo profesional y la orientación personal.

En lo que respecta a la metodología, se han desarrollado actuaciones para el MAES integrándose las mismas mediante diversas estrategias metodológicas y haciendo uso de los recursos disponibles en la organización docente de las enseñanzas de posgrado de la US:

Información en las páginas web de la EIP y del MAES
Información presencial a estudiantes de forma individual o en grupo.

Charlas, conferencias, Jornadas y mesas redondas

Entrevista tutorial

Comunicación personalizada a través de la plataforma de enseñanza virtual desde las propias asignaturas

Reuniones de coordinación por asignatura, por especialidades o por áreas.

Etc.

A continuación, se detalla el contenido las actuaciones desarrolladas en el MAES:

A) Dentro del ámbito de la Orientación académica:

- Jornadas de Bienvenida. Se realiza en cada centro una Jornada de Bienvenida al MAES al inicio del curso y son útiles para orientar a los estudiantes en los distintos aspectos relacionados con el máster. En dichas sesiones se ha realizado una presentación del título y se ha producido un primer contacto de los alumnos con el equipo directivo, equipo docente y personal técnico. Se invita siempre a un conferenciante para la lección inaugural que les motiva en el ámbito de su formación como futuros docentes (Ver evidencia 140c)

- Sesión Informativa Online sobre las Prácticas Externas y TFM. Los alumnos reciben información de carácter técnico y de contenido sobre estas dos materias del MAES:

- Información sobre el proceso de incorporación al MAES. Estas solicitudes han sido atendidas en tiempo y forma por el PDI y PAS. La información que solicitan está relacionada con los distintos servicios de la Universidad, acceso al máster, procedimientos, normativa, etc. En estos casos se les ha redireccionado al lugar correcto según la necesidad (Vicerrectorado de estudiantes, Sacu, Sadus, Cadus, Vicerrectorado de Internacionalización, Servicio de prácticas en empresas, etc..)

- Desarrollo del espacio Alumni. La finalidad del "Proyecto Alumni" de la Universidad de Sevilla es "promover la relación continua de la institución con los egresados y la difusión de la identidad de la US como canal de conexión con la sociedad". En lo que respecta al MAES se ha animado a los alumnos egresados a participar en condición de tal en las diversas actividades que se realizan. De esta forma los estudiantes que ya finalizaron el máster han recibido información este año acerca de las jornadas y mesas redondas organizadas e incluso, en algunos casos, hay alumnos egresados que han participado como ponentes en ellas.

B) Dentro del ámbito de la Orientación profesional se llevan a cabo dos acciones:

- Jornadas de Orientación "Salidas Laborales. La profesión docente". Esta acción está asociada directamente a la orientación profesional y se celebran al inicio de cada curso. Se organizan mesas redondas por especialidad o por áreas del máster en las que los estudiantes y participan docentes de secundaria, bachillerato y Formación Profesional "Orientación al mundo laboral: La profesión docente"

- Jornadas de Orientación a las Oposiciones. El estudiante del MAES demanda orientación para afrontar la preparación de oposiciones, paso inmediato a su finalización del Máster. Habida cuenta pues de la preocupación y desconocimiento que genera en los estudiantes del MAES todo lo relacionado con las oposiciones (estructura, baremación de curriculum, preparación, acceso, superación de las pruebas, etc.) se organizan estas jornadas cada año desde el curso 2018/19 teniendo una gran acogida entre el alumnado.

Estas acciones se recogen en la Evidencia 140.3 y la evaluación de las mismas en la Evidencia 142.2.

A continuación, se detallan las acciones correspondientes al CEU Cardenal Espínola. Dentro del ámbito de la orientación académica, el título cuenta en el centro Cardenal Spínola con un Servicio de Orientación Académica cuya función principal es la de servir de orientación y guía a los alumnos para lograr un óptimo rendimiento académico y ayudarlos en todas las cuestiones de carácter personal que puedan requerir a lo largo de su permanencia en el Máster. Para ello dispone de un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que se articula de forma específica con acciones enfocadas al alumnado de dicha titulación y que junto a las jornadas de bienvenida, facilitan a los destinatarios los recursos necesarios para orientarlos de cara al desarrollo y la puesta en marcha del curso académico, explicándoles todos los aspectos relevantes del funcionamiento del título que van a cursar, así como los recursos que el centro pone a su alcance para lograr un aprendizaje óptimo en cada uno de ellos (Ver evidencias 1 y 2).

En lo que respecta al desarrollo de la orientación profesional, el título cuenta con un Servicio de Orientación Profesional, llamado Centro de Orientación al Empleo (COE), que en colaboración con la empresa ADECCO trabajan con el objetivo de promover en los destinatarios estrategias que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral de los alumnos y egresados del Máster, asesorándolos en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y enseñándoles estrategias que le permitan su permanencia en él. En definitiva, se busca posibilitar que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan tomar decisiones en relación con la conformación de su vida profesional (ver evidencia 3).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación

académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente a través de la herramienta de evaluación facilitada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla y son analizados posteriormente por los responsables del título.

Con respecto a los recursos de orientación académica se puede observar que el grado de satisfacción del alumnado a lo largo de los años de implantación del título está en torno a los 4,5 puntos sobre 5, lo que indica que la satisfacción del colectivo es alta, situándose en valores muy por encima de la media. Destaca el ligero descenso observado el curso de la pandemia, que se sitúa en torno a 4 puntos por las dificultades específicas que esta implicó, no siendo un factor que conllevara a contemplar acciones de mejora en el título, puesto que en el curso siguiente se remontó el descenso observado con los recursos que se venían trabajando, lo que constató la evidencia que se aporta (Ver evidencia 4).

En cuanto al análisis del grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional, cabría destacar que en los cuatro cursos de impartición de la titulación las puntuaciones obtenidas muestran cómo se ha ido produciendo un ascenso en los datos, observándose una importante mejoría en el curso 2021-22, al alcanzar una puntuación del 4,11 sobre 5, valor muy bueno que casi se aproxima al valor máximo de valoración del indicador, como consecuencia de las acciones emprendidas en este ámbito (Ver evidencia 4).

En ambos casos, y tal como puede observarse en la evidencia aportada, el número de respuestas reclutadas para ambos indicadores es significativo, situándose a lo largo de estos años en torno al 85%.

Por último, se abordan las acciones correspondientes al Centro Universitario de Osuna (CUO). Este centro realiza todos los años de manera presencial una serie de talleres de acogida y orientación donde se informa a los nuevos estudiantes de todos los servicios que ofrece el centro, del Instituto de idiomas, así como de la movilidad internacional, del servicio de orientación académica y profesional, de cuál es la representación del alumnado en el centro, nociones básicas de la plataforma, sistema de copistería y todo lo concerniente con la dinámica docente del Centro.

A continuación, reseñamos la información que aparece en el servicio de Orientación:

EL Centro Universitario de Osuna ofrece a sus estudiantes:

Acciones de difusión y sensibilización para el acceso a Grado, Máster, IDI en EU-Osuna en los Institutos de Bachillerato y Ciclos Formativos.

Atención personalizada:

Itinerarios académicos para la mejora de la empleabilidad (acceso a grados, máster, IDI en EU Osuna.

Resolución de consultas online: acceso a grado, máster, IDI, gestión de prácticas, programas, becas.... A través de orientacion@euosuna.org.

Asesoramiento personalizado para el alumnado de últimos cursos: "Salidas profesionales", becas, ayudas y programas de acceso a posgrado, prácticas y acceso al empleo....

Organización de seminarios, talleres y jornadas para la mejora de la empleabilidad.

Seminarios para la adquisición de competencias para la empleabilidad:

Seminarios: Herramientas para la búsqueda de empleo: C.V

Seminario: Cómo afrontar entrevistas de selección.

Seminario: Recurso 3.0 para la búsqueda de empleo.

Seminario: Identidad digital en la búsqueda de empleo.

Jornadas de Orientación Profesional para el Empleo (salidas profesionales)

Salidas profesionales del Grado en Enfermería.

Salidas profesionales del Grado en Fisioterapia.

Salidas profesionales del Grado Educación Infantil y Primaria.

Salidas profesionales del Grado en RRLL y RRHH.

Salidas profesionales en Finanzas y Contabilidad.

Salidas profesionales del MAES. A partir del curso 18/19.

Salidas profesionales de los grados de Enseñanzas Artísticas (Diseño Gráfico y Diseño de Moda)

Gestión de prácticas extracurriculares.

Gestión de información on-line sobre becas, programas, ofertas de empleo, prácticas, convocatorias y noticias e información de interés a través de la web www.euosuna.org.

Se facilita la web de orientación al estudiante de la universidad de Sevilla <http://cat.us.es/>.

Toda la información de este servicio se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://euosuna.org/index.php/es/servicios/servicios-academicos/orientacion>

Por último señalar que El SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla, versión 5, cuenta con dos procedimientos y sus correspondientes indicadores referidos a la orientación académica y profesional del estudiante:

Procedimiento P03: Evaluación de las infraestructuras y los recursos.

Indicador 3.2. Grado de Satisfacción con los recursos de Orientación Académica. Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica.

X = Media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el título.

Indicador 3.2. Grado de Satisfacción con los recursos de Orientación Profesional. Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional.

X = Media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el título.

Con respecto al grado de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional vemos una cierta tendencia al descenso en su valoración, aunque respecto a este tema en el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, no tenemos planteadas ninguna incidencia respecto a este tema.

Estamos planteando una reunión con los representantes de los alumnos para ver cómo podemos adaptar los servicios a sus necesidades y conseguir mejorar el nivel de satisfacción de los mismos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- 140.1. Plan de orientación académica-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDExMjA4MDUucGRm>]

- 140.2 POAT ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO:

https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es/maes/files/plan_de_orientacion_y_accion_tutorial_d_e_la_escuela_internacional_de_posgrado.pdf

- 140.3. Acciones POAT realizadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDIyMTE3NTIucGRm>]

- 140.4. Plan de orientación académica CEU C Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 140.5. Modelo de orientación académica CEU C Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 140. Plan de orientación académico CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 140.7. Acciones POAT MAES Universidad de Sevilla

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

141.- Plan de orientación profesional.

- 141.1. Plan de orientación profesional -US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIzMDExMjA4MDUucGRm>]

- 141.2 PLAN DE ORIENTACIÓN ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO:

https://masteroficial.us.es/maes/sites/masteroficial.us.es/maes/files/plan_de_orientacion_y_accion_tutorial_de_la_escuela_internacional_de_posgrado.pdf

- 141.3. Plan de orientación profesional CEU C Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 141.4. Plan de orientación profesional CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- 142.1. Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDEyNTE0MTkucGRm>]

- 142.2. Encuestas de evaluación acciones POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDIyMTE3NTkucGRm>]

- 142.3. Indicadores satisfacción CEU C Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 142.4. Indicadores CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 143.1. Satisfacción POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 143.2. Analisis CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de valores que orientan sobre la empleabilidad del título. Los datos arrojan porcentajes de empleabilidad al alza, aunque el ítem dedicado a la adecuación de la actividad al perfil de la titulación nos aporta información de comenzar la inserción en un ámbito menos cercano a la profesión docente, ya que al ser un título habilitante lo óptimo sería una adecuación cercana al 5. Desde el máster se está pendiente de las bolsas extraordinarias de empleo de la Junta de Andalucía, de la demanda que nos hacen desde centros educativos y de ofertas que hacemos llegar a los egresados.

En lo que respecta al CEU Cardenal Spínola, el título dispone de indicadores de empleabilidad que determinan que los empleos a los que acceden los egresados están relacionados con las características de la titulación, a la luz de los indicadores que aparecen reflejados en la herramienta de evaluación aportada por la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) y hacen referencia al indicador 6 del autoinforme del título.

Solo se aportan datos de los dos últimos cursos por la particularidad de la medición del indicador, el cual se calcula pasado dos años de la finalización de los estudios y siendo la fecha de implantación del título en nuestro centro el curso 2017-18. Dichos valores son analizados por los responsables del título, estableciéndose la siguiente reflexión al respecto:

Egresados ocupados inicialmente: las puntuaciones obtenidas reflejan un incremento de empleabilidad entre el primer y segundo año, pasando del 33,82% al 60%. Valores que hacen indicar una mejoría considerable en cuanto al número de egresados de nuestro título que se encuentra trabajando (Ver evidencia 5).

Tiempo medio en obtener el primer contrato: al igual que ocurre en el indicador anterior, el tiempo medio en obtener el primer contrato experimenta una mejoría entre el primer y el segundo año aportado, pasando de 9,01 meses en el curso 2020-21 a un descenso de 8,22 meses en el 2021-22 (Ver evidencia 5).

Adecuación de la actividad laboral a la titulación: las puntuaciones se mantienen estables y por encima de 3 puntos en lo que se refiere a este indicador (Ver evidencia 5).

La muestra reclutada es significativa: en ambos casos está situada en torno al 50% de participación.

El Centro Universitario de Osuna (CUO) analiza los datos a partir de un procedimiento, concretamente 6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Los indicadores que conforman este procedimiento se desarrollan a partir de dos encuestas diseñadas a propósito, una dirigida a los egresados y otra dirigida a los empleadores. Con respecto a los egresados y pese a los esfuerzos que el centro realiza, no consigue un número significativo de respuestas que permitan calcular los valores de los indicadores, cumplimentar el procedimiento y servir de base para una reflexión en pos de una mejora del título.

En este momento nos encontramos en un proceso de reflexión que nos permita diseñar un procedimiento con el que consigamos el número suficiente de encuestas contestadas por parte de los alumnos egresados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- 144.1. Indicadores de empleabilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMDEyNjA4NDIucGRm>]

- 144.2. Indicadores CEU C Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 144.3. Indicadores CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- 145.1. Empleabilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDIyMTEzNDcucGRm>]

- 145.2. Empleabilidad CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso que se despliegan del programa formativo se observan que mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Sin datos

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para poder determinar el grado de satisfacción de los empleadores, disponemos de los datos aportados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad, de los cuales podemos desprender un alto índice de satisfacción. Para medir esta se deben de tener en cuenta la formación con la que el egresado se incorpora al mundo laboral, las aptitudes para el desempeño docente, las actitudes personales para el desempeño de la profesión, así como la competencia para el trabajo en grupo, aspecto que se trabaja en todas las asignaturas del máster.

En el caso del CEU Cardenal Spínola el título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Dicho indicador se obtiene a través de los datos ofrecidos por el Laboratorio Ocupacional. Solo se aportan datos de los dos últimos cursos por la particularidad de la medición del indicador, el cual se calcula pasados dos años de la finalización de los estudios y siendo la fecha de implantación del título en el centro Cardenal Spínola el curso 2017-18.

Dichos valores son analizados por los responsables del título, estableciéndose la siguiente reflexión al respecto:

Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida: el valor del indicador se mantiene constante en los dos cursos en los que se realiza la medición, siendo este de 4,27 puntos sobre 5, lo que hace ver que la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por el alumnado que cursa esta titulación es bastante buena, alcanzando casi puntuaciones máximas (Ver evidencia 6).

Por su parte, en el Centro Universitario de Osuna (CUO) el título dispone en el procedimiento 6, indicador 6.5. Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, a partir de una encuesta que se les dirige. Los datos son aportados por el Laboratorio Ocupacional de la US y en la evidencia 147 se ofrecen los resultados de este indicador, con valoraciones que se mueven entre el 4,27 y 4,16 en una escala del 1 al 5. Estos resultados nos parecen excelentes al estar muy cercanos a la nota máxima.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- 147.1. Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDIyMDEyNjA5NTQucGRm>]

- 147.2. Indicadores empleadores CEU C Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 174.3. Indicadores empleadores CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 148.1. Satisfacción empleadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIzMDIyMTEzMjgucGRm>]

- 148.2. Satisfacción empleadores CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados viene dado por los indicadores de los que disponemos y que son aportados de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad. En ellos podemos determinar que la evolución de la satisfacción se ha mantenido en niveles por encima de los 3 puntos y que se trabaja para mejorar y ampliar la formación mediante acciones que, sin estar en el Plan de estudios, constituyen ejes fundamentales sobre los que asentar la profesión docente. En este punto se desarrollan numerosas acciones de formación complementaria en diversos ámbitos. Por un lado, encaminadas a la formación integral del futuro docente, por ejemplo: habilidades de comunicación (tanto en entornos presenciales como online), artes escénicas y teatro en el aula, herramientas y técnicas para el seguimiento online del alumnado, labor tutorial, gestión de conflictos en el aula, educación emocional, mejora de la motivación y rendimiento del alumnado, etc.). Por otro lado, se realiza formación complementaria dirigida a la mejora de la calidad de los TFM y de las habilidades investigadoras de los futuros docentes, por ejemplo, sobre gestores documentales y bibliográficos, escritura académica, etc.

En el caso del CEU Cardenal Spínola el título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación. Dicho indicador se obtiene a través de la encuesta facilitada por la Oficina de Gestión de la Calidad y que se administra a los egresados a través de reclutamiento telefónico. Solo se aportan datos de los dos últimos cursos por la particularidad de la medición del indicador, el cual se calcula pasados dos años de la finalización de los estudios y siendo la fecha de implantación del título en nuestro centro el curso 2017-18.

Dichos valores son analizados por los responsables del título, estableciéndose la siguiente reflexión al respecto:

Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida: el valor del indicador se mantiene en los dos cursos en los que se realiza la medición por encima de los 4 puntos sobre 5, apreciándose un leve ascenso en el último curso. Esto refleja que la satisfacción de los egresados con la formación recibida es bastante buena, alcanzando casi puntuaciones máximas (ver evidencia 7).

Destacar que el nivel de participación de los egresados en la encuesta es significativo, estando el mismo en torno al 50% de participación.

En lo que respecta al Centro Universitario de Osuna (CUO), como ya se ha comentado no se dispone de un histórico al respecto, no obstante, si conseguimos un número suficiente de encuestas en el curso 2018/2019 y el grado de satisfacción alcanzó una nota de 3,30.

Con el proceso de reflexión que venimos desarrollando esperamos pronto poder recibir respuesta de los egresados a nuestras encuestas y poder cumplimentar el procedimiento

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- 149.1. Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDEyNjEyMDMucGRm>]
- 149.2. Indicadores alumnos egresados CEU C Spínola
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]
- 149.3. Indicadores alumnos egresados CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 150.1. Satisfacción egresados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDIyMTEyNTQucGRm>]
- 150.2. Satisfacción egresados CUOsuna
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La formación del Profesorado de Secundaria constituye una de las tareas principales y uno de los requisitos para llegar a un sistema educativo de calidad. Es por lo tanto una de las preocupaciones que tiene la sociedad y a la que se está tratando de dar respuesta desde el Máster. Su carácter habilitante hace de este título una necesidad para poder ejercer la profesión docente, además de una condición para dignificar la profesión. De igual modo, los resultados del aprendizaje justifican que el título será sostenible en el futuro, a lo que se une la alta demanda del título desde que se implantó y acrecentada en los últimos cinco cursos académicos

Adicionalmente, los resultados de aprendizaje y el nivel, resultados de la evaluación y perfil del profesorado hacen que la titulación se pueda mantener en el tiempo, ya que denotan un equipo docente altamente valorado, en constante formación y colaborando en acciones de innovación docente.

En cuanto a la empleabilidad, indicador fundamental para la sostenibilidad, el campo laboral para el que se forma al estudiante es permanente, no va a desaparecer y requiere anualmente de nuevos docentes.

En el caso del CEU Cardenal Espínola, el título cuenta con procedimientos e indicadores que permiten el análisis de la sostenibilidad del mismo, teniendo en cuenta aspectos que sean susceptibles de ser reflejados en el Plan de Mejora de la titulación.

Se adjunta como evidencia informe en referencia al análisis de la sostenibilidad del título (Ver evidencia 8).

El título cuenta en el Centro Universitario de Osuna (CUO) con un conjunto de procedimientos e indicadores que permiten el análisis de este tal como se ha hecho a lo largo del presente informe. Este análisis se orienta a todos los aspectos relacionados con el título y sus grupos de interés: alumnado, PDI y PAS. Estas herramientas diseñadas por el SGCT de la US nos permiten detectar las debilidades que pueda presentar el título y corregirlas a través de los Planes de Mejora. Todo ello nos permite afirmar que contamos con un procedimiento que permite analizar la sostenibilidad del título.

En la evidencia 151 pueden encontrar el análisis de sostenibilidad del título realizado por nuestro Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- 151.1. Análisis de la sostenibilidad MAES

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIyMTEyMjQucGRm>]

- 151.2. Analisis de sostenibilidad CEU C Spínola

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]

- 151.3. Analisis de sostenibilidad CUOsuna

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDIyMTIzMDEucGRm>]